

respuesta



AÑO I - Nº 8 - Montevideo, del 7 al 14 de junio de 1973



PARLAMENTO:

PODER O ADORNADO

TODOS LOS SECTORES OPINAN

Sindicatos exigen definición sobre salarios

Mayores precios, única previsión para la veda



CARTA DE LA REDACCION

NUEVA reunión y nuevos datos positivos. Los compañeros de los lugares de trabajo volvieron a hacerse presente en nuestro local e información de que **RESPUESTA** cada día entra más entre los trabajadores. Nos volvieron a pedir que colaboráramos en la citación para la próxima que promete ser con todo. Si sus previsiones se cumplen habrá que salir a la calle, por que el local de Paysandú y Ejido resultará chico. Es el sábado a las 15 horas.

Mientras tanto, desde aquí adentro, seguimos procurando mejorar la revista. Desde el próximo número seguramente ya cumpliremos con

una de las promesas pendientes. Si nada se cruza en el camino irá la página de humor. De un humor elaborado en forma colectiva entre varios compañeros que creemos va a gustar.

Se trata de un esfuerzo más hecho también "a pulmón y con ganas" para lograr un objetivo que está en las intenciones de todos: hacer de **RESPUESTA** una publicación imprescindible para miles de lectores del pueblo.

Y no olvidamos que quedan otras promesas pendientes: una mayor información internacional y más cantidad de páginas. Ya vendrán.

La carta de hoy es así, cortita. Hasta la próxima. □

ACOTACIONES AL MARGEN

• "No hagas caso, debe ser una cachada de algún chistoso" (del edil Miguel Gorfain a su esposa al sentir los primeros golpes en la puerta de su casa por parte del comando de las Fuerzas Conjuntas encargado de su detención).

• "La prensa que apoya a la subversión intenta ahora —y lo seguirá haciendo sin duda— crear en la opinión pública la idea de que el país ha caído en una suerte de dictadura..." (Bordaberry el viernes por cadena).

• "La sedición sigue latente. Derrotada en el Uruguay, vuelve a rehacerse en países que no son hostiles..." (idem).

"Pronto aparecerá el resultado de nuestros esfuerzos para evitar el desabastecimiento de artículos esenciales y materias primas que solo la conspiración o la ineficiencia pueden hacer faltar..." (idem)

• "El motivo de haberse adoptado esta resolución, radica en el hecho de entenderse, que quienes están procesados por presunta lesión al Patrimonio Nacional, son indignos de desempeñar cargos públicos electivos..." (La Junta de Comandantes en Jefe explicando la detención de los ocho ediles).

• "A cualquier costo debemos reactivar nuestra economía. Ya no es posible ahorrar sacrificios" (Juan José Gari en declaraciones a "La Mañana").

• "Eso es dictadura y la peor, por que es la dictadura legalizada" (Jorge Batlle en la Convención de U. y Reforma refiriéndose a proceder de los militares).

• "No se requiere delito para la detención por Medidas de Seguridad. Se detiene por peligro". (Del Ministro Bolentini en reportaje de "La Mañana").

PEDIDOS DE INFORMES

LOS NO PROCESADOS

De acuerdo a la facultad que me confiere el art. 118 de la Constitución de la República, solicito se sirva cursar al Ministerio de Defensa Nacional el siguiente pedido de informes:

Lista completa de las personas que se hallaban detenidas el 31 de mayo próximo pasado, que no han sido procesadas y que no figuran en la nómina enviada por el Poder Ejecutivo en el Mensaje N° 1 de 1° de junio del corriente, a la Asamblea General.

ZELMAR MICHELINI

LOS OCHO EDILES

Los senadores Zelmar Michelini y Enrique Erro, presentaron el siguiente pedido de informes el día 3 de junio:

De acuerdo al Art. 118 de la Constitución de la República, solicitamos al señor Presidente se sirva disponer se curse el siguiente pedido de informes a los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional:

1) Razones que impulsaron la detención de los Ediles de la Junta Departamental de Montevideo, Sres. Ricardo Guariglia, Juan Cedrés, Hugo Bonilla, Alberto Revella, Carlos Elchirigoity, Miguel Gorfain, Horacio Rodríguez

Alonso y Jorge Oza, liberados por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5° Turno el día 30 de mayo ppdo.

2) Razones que determinaron la no detención de los Ex-Ediles Walter Díaz y Carlos Orlando, liberados en la misma oportunidad y condiciones.

3) Lugar y hora de aprehensión de los mismos y dependencia Militar o Policial adonde fueron reclusos.

4) Si el Edil Ricardo Guariglia ha sido internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas; razones de su internación; informe médico del o de los facultativos tratantes; tiempo transcurrido de su detención hasta el momento de internación; médico o médicos asistentes y terapia suministrada durante el período de su detención hasta la internación.

5) Razones por las cuales la detención se produjo con anterioridad a la decisión del Poder Ejecutivo ordenando la misma.

ASAMBLEA ABIERTA

CTE. DE BASE CERRITO NORTE

SAN MARTIN Y HUM

* PRESOS POLITICOS Y

REGLAMENTACION SINDICAL

—PARTICIPACION CHICHITA

SASSANO Y FELIX DIAZ,

SABADO 9 HORA 18

EL MOMENTO ARGENTINO

FIGURITA 2 — Invita a vecinos y adherentes a la charla que sobre "Situación argentina y perspectivas" realizarán un grupo de periodistas de "Marcha" y uruguayos que vivieron el momento argentino.

Domingo 10, hora 18 y 30 en Gustavo Gallinal y Marcelino Sosa.

AUDICIONES DE LA CORRIENTE

MOVIMIENTO "PREGON".-

CX 42 radio Vanguardia — 20.15 hs. — lunes a viernes.-

UNION POPULAR.-

CX 40 radio Fénix — 11.45 hs. — lunes a viernes.-

MOV. ACCION NACIONALISTA.-

CX 42 radio Vanguardia — 9 hs. — lunes a viernes.-

MOV. "26 DE MARZO".-

CX 42 radio Vanguardia — 13.05 hs. — lunes a viernes.-

MOV. SOCIALISTA.-

CX 42 radio Vanguardia — 20.08 hs. — lunes a viernes.-

RESPUESTA

expresión de los grupos políticos de la Corriente, editada por Eduardo C. Cayota, aparece todos los jueves. Precio de venta en toda la República \$ 200, autorizado por Coprin. Queda hecho el depósito que marca la ley. Depósito legal N° 33.353. Autorizada por el Ministerio de Educación y Cultura. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Impresa en los talleres de Impresora Alborada, Garibaldi 2579. Redacción y Administración, Paysandú 1368.

Redactor Responsable: Héctor Rodríguez - Administrador: Eduardo C. Cayota. — Colaboran en este número: Víctor Bacchetta, Julio Barreiro, José Carrere, Federico Ferber, Oscar Ferrando, Conrado García, Mario Jacob, Alejandro Legaspi, Manuel López Mateo, Walter Mariño, Francisco Panizza, Amilcar Persichetti, Jorge Satut, Walter Tournier, Antonio Troncoso, Darío Ubilla.



CINCO PREGUNTAS AL PARLAMENTO

CINCO PARLAMENTARIOS FRENTISTAS Y CINCO PERTENECIENTES A LOS PARTIDOS TRADICIONALES —OPOSITORES Y OFICIALISTAS— RESPONDIERON A UN CUESTIONARIO COMUN FORMULADO POR UN EQUIPO DE REDACTORES DE "RESPUESTA", EN UNA ENCUESTA DONDE ESOS DIRIGENTES EXPRESARON SUS PUNTOS DE VISTA RESPECTO DE LA SITUACION POLITICA ACTUAL Y PROPUSIERON SOLUCIONES DE FONDO PARA LOS PROBLEMAS DEL CRITICO URUGUAY DE LOS AÑOS '70. LA VALIDEZ DEL REPORTAJE COLECTIVO OBTENIDO PUEDE MEDIRSE CABALMENTE SI SE TIENE EN CUENTA QUE FUERON MUY POCOS LOS SECTORES QUE ESCAPARON A LA CONSULTA; ASI, SE CONFIGURO UN AMPLIO ESPECTRO DE REPRESENTATIVIDAD QUE CUBRE PRACTICAMENTE LA TOTALIDAD DE LAS TENDENCIAS DE LA OPINION PUBLICA.

MEDIDAS DE SEGURIDAD, SOLUCIONES Y AMNISTIA EN REPORTAJE A TODOS LOS GRUPOS POLITICOS

Mientras Enrique Erro (Unión Popular), Juan Pablo Terra (PDC), Vivian Trias (PS) y Francisco Rodríguez Camusso (MBPP) obviaban un tratamiento meticuloso del cuestionario presentado por RESPUESTA, prefiriendo fundamentalmente desarrollar puntos vinculados con las libertades individuales y los avances de las luchas populares, los senadores Wilson Ferreira Aldunate, (Por la Patria), Carlos Julio Pereyra (Movimiento de Rocha), Angel Rath (reeleccionista), Eduardo Paz Aguirre (15) y Amilcar Vasconcellos (315) expusieron su pensamiento siguiendo linealmente las preguntas planteadas. Enrique Rodríguez (PC), por su parte, optó por una escueta contestación, postergando para otro momento el tratamiento en profundidad de los temas.

EL CUESTIONARIO PRESENTADO

1.- Posición ante la implantación de medidas de seguridad.

2.- Existe actualmente una coyuntura económica favorable derivada de los altos precios internacionales de las exportaciones tradicionales uruguayas. Opinión sobre un plan de emergencia que tomando como partida el inusual ingreso de divisas obtenido actualmente encare soluciones de fondo para los temas que se establecen:

- a) abastecimiento energético
- b) reequipamiento industrial
- c) política de tierras tendiente a incrementar la produc-

ción agropecuaria. Reforma Agraria.

d) otras medidas que su sector político pueda agregar a ese plan.

3.- Nacionalización de la banca como medio de colocar efectivamente el crédito al servicio del trabajo y del desarrollo.

4.- Medidas dirigidas a una eficaz acción contra los ilícitos económicos.

5.- Amnistía para los presos políticos como paso hacia el reencuentro de los orientales.



ERRO (UP): "VIVIMOS UN REGIMEN DICTATORIAL".

BORDABERRY sigue la política del recordado Pacheco Areco. Es una política coherente, impuesta por los intereses extranjeros. La solución que siempre le dan le proponen a el pueblo es represión, y más represión.

Por eso se implantó de nuevo este régimen de Medidas Prontas de Seguridad A nadie puede extrañar lo que ocurre.

Al despegar la "15" del acuerdo con el Presidente en forma pública, impidió que contara con los votos necesarios en la A. General para prorrogar la suspensión de las garantías individuales. Entonces recurrió al viejo expediente de las Medidas Prontas de Seguridad. Por la cual nosotros seguimos entendiendo que el "Habeas Corpus" juega un papel primordial, pues, obliga al P. E. a informar a la Asamblea General de las personas que detiene. A no hacer ilusiones, pues sabemos que eso —al igual que la prohibición de allanar sin orden judicial— no se cumplirá. Pues vivimos en un régimen dictatorial, en el que los militares están en el poder, y Bordaberry se hace someter a las decisiones finales del Consejo de Seguridad Nacional.

LEVANTAR LAS MEDIDAS

En este caso la Asamblea General Legislativa tiene la obligación histórica de levantar las medidas y en caso de que se reimplanten, volver a levantarlas. Todos los componentes del Poder Legislativo tenemos la enorme responsabilidad de levantar este régimen de represión permanente. De lo contrario ni habrá reencuentro con los orientales, ni pacificación del país, con cuatro mil presos políticos y con estas medidas que solo pretenden ahogar la libertad de los orientales, en todos lados.

Nuestra "corriente" nacional, popular y revolucionaria, en uno de sus actos lanzó la iniciativa de que este año debe ser el año de amnistía para todos los presos políticos.

Sin amnistía, no habrá reencuentro y pacificación.

LO DE ARGENTINA

Yo, que tuve la oportunidad de vivir el proceso en la hermana República Argentina, en que antes el Senado y la Cámara de Representantes votará la Ley de Amnistía, el Presidente Cámpora había decretado la liberación de 276 presos políticos, de la cárcel de "Villa Devoto". El pueblo en este caso fue el gran protagonista, yo vi cincuenta mil personas exigiendo la libertad de esos detenidos. Quiere decir que cuando el pueblo se movilizó insistentemente y se organiza para esta lucha, no hay gobierno que le impida, su furioso avance.

EN NUESTRO PAIS

Estimo, que en el Uruguay, la ley de amnistía se debe hacer con una gran movilización a nivel nacional, desde la fábrica, el centro de estudio, del campo; desde dónde sea. Luchando junto a el Comité de Familiares de Presos Políticos, sin ninguna paralización, que podría ser trágica para este proceso que pretendemos de liberación nacional.

NADA SE PUEDE ESPERAR

El gobierno tiene un sentimiento represivo. En el último discurso el Presidente intentó envestir contra nosotros; el Senador Wilson Ferreira y sus compañeros, y contra la Argentina.

De este gobierno nada se puede esperar, yo, no le tengo ninguna esperanza. En la crisis de febrero lo dije; cuando algunos tenían esperanzas y las hacían públicas. Creo que cometen un grueso error histórico de apreciación de la realidad nacional. Yo, nunca le tuve confianza antes y tampoco la tengo ahora. Por eso estamos en esta actitud combativa para lograr forjar este Uruguay libre y soberano.

Se dice que tenemos un momento económico favorable, y hay ingresos de 400 millones de dólares, y adonde están —pregunto— serán para construir escuelas, hospitales, carreteras.

Yo les digo, como tampoco les tento confianza; creo que los ingresos al llegar al país en forma muy importante no serán utilizados en favor del pueblo, sino que lo utilizarán contra el pueblo.

ILUSIONES QUE IMPRESIONAN

La inflación sigue en forma inexorable liquidando todos los aumentos y todas las expectativas. Y el Gobierno no toma ninguna medida seria; además, es notorio el desabastecimiento. Existe una gran falta de artículos de primera necesidad, y yo pregunto, que se hace contra todo esto: nada.

LUCHAR ES LA CONSIGNA

A todo esto la única solución es: restablecer de inmediato las libertades, sin ellas nada se puede hacer.

Nacionalizar la banca; dar tierras a los que la trabajan. Techo a la gente; un plan de reestructuración de los servicios sanitarios, y elevar el nivel de educación general.

Creo que la lucha será dura, tenemos por delante el Proyecto de Reglamentación Sindical que tiene como fin encadenar a los gremios, debemos todos apoyar a los trabajadores, más allá de las discrepancias que tenemos con la dirección mayoritaria de los trabajadores. Por eso estamos dispuestos a entablar una lucha junto a todos, hombro con hombro, y codo con codo para que la reglamentación sindical no sea una dolorosa realidad en el país.

El Frente Amplio, en todo esto tiene una gran responsabilidad política, pues en sus bases programáticas figuran estos candentes temas nacionales. Por eso, insisto que todos los hombres y mujeres del F. A. tenemos una responsabilidad ineludible de luchar hasta el fin. □

VASCONCELLOS (315):

LA ARBITRARIEDAD

1) **H**EMOS votado en contra de los dos últimos pedidos de suspensión de garantías y fundamentando ampliamente en la Asamblea General nuestra opinión. Votaremos en contra de la mantención de las medidas extraordinarias por razones que explicitaremos en la oportunidad en que el tema se trate en el Parlamento;

2) Creo que lo primero que debe hacerse es continuar procediendo a liberarnos del estrangulamiento de las deudas a corto plazo con el exterior que han sido la angustia del país y el obstáculo básico para sus realizaciones. Y evitar que lo que podamos disponer —cumplida esa etapa que es actitud real de liberación nacional— pueda ser utilizado para otra cosa que no sea la promoción de nuestras riquezas entre las cuales, naturalmente, están algunos de los puntos que Vds. señalan en su pregunta.

3) La nacionalización de la Banca fue una política iniciada por el batllismo a principios de siglo. El Banco de la República, de Seguros e Hipotecario son un ejemplo de ello y su creación no estuvo exenta de enfrentamientos con intereses extranjeros y tremendas presiones que el país enfrentó con dignidad y superó. Tenemos que seguir progresivamente ese camino. En cuanto al Comercio Exterior presentamos un proyecto de ley —que el Senado no trató ni en su Comisión respectiva— y que se relaciona con la solución integral para los productos básicos de exportación (lana y carne). El país tiene que fiscalizar integralmente las exportaciones y las importaciones y en algunos rubros básicos la nacionalización —para usar el término que Vds. usan— es indispensable.

4) En esta materia, como en tantas otras, el momento actual es un



AMILCAR VASCONCELLOS:
TIEMPOS DE ARBITRARIEDAD Y AMARGURA

símbolo realmente increíble de arbitrariedad. Cuando hay arbitrariedad la eficacia queda en un segundo plano. Debo señalarle sí, que la lucha contra los ilícitos económicos no es de ahora, se viene desarrollando desde mucho tiempo atrás. Hay ahora una ley que faculta y facilita una acción sostenida y eficaz sometida a la norma jurídica y con tipificación de delitos entonces inexistentes. Siempre en este camino queda mucho por hacer; pero la arbitrariedad no ayuda a su realización eficiente sino que la perturba.

5) El problema de la amnistía en este momento tiene otro alcance que antes de febrero. La amnistía puede interesar a quienes cometieron delitos contra las instituciones y no fueron procesados en los acontecimientos de febrero. No votaría jamás una amnistía para quienes asesinaron, torturaron o secuestraron porque eso sería estimular la venganza privada y volver a replantar el problema. No haría cuestión de una amnistía para quienes se vieron involucrados accidentalmente en situaciones de esta clase por motivos ocasionales y no son responsables del tipo de delitos indicados anteriormente. Todo eso, naturalmente, tiene que ser precedido de una valoración honrada y clara del proceso y su enjuiciamiento en función de la situación actual. □

RODRIGUEZ CAMUSSO (1001): "EL GOBIERNO ACTUAL ES UNA CLEPTOCRACIA".

LAS medidas prontas de seguridad, son absolutamente negativas, constituyen un nuevo atropello del Poder Ejecutivo, contra los derechos individuales. No están, además fundadas en ningún hecho positivo, y no responden a las circunstancias reales que vive el país.

La vuelta al régimen del "pachecato" ya lo procesamos de un modo profundo y total, nos continúa mereciendo un juicio lapidario que entonces expusieramos.

TCDO lo que pretenda representar a un régimen criminal y antipatria, corrompido como ninguno de los que ha conocido el país, representa una verdadera ignominia, volver al "pachecato", es un intento que ensucia a quién lo procura.

Con respecto a la situación de los presos políticos, el Frente Amplio ya ha definido en sus bases programáticas esta situación por lo tanto no tengo nada más que agregar.

El gobierno actual lo podemos definir como una cleptocracia, —gobierno hecho para robar al pueblo y beneficiar a una pequeña minoría.

Pisotear la Constitución y los derechos humanos, asesinando, torturando, cualquier procedimiento para ellos es vá-



lido mientras la pequeña minoría que ampara a banqueros, latifundistas, intermediarios y grandes explotadores continúa "engordando" sus bolsillos a costa de la creciente miseria del pueblo.

Por eso debemos bregar por un plan de soluciones, como el que ya ha propuesto el Frente Amplio, en sus bases programáticas y en sus treinta primeras medidas, o a un plan más modesto y limitado como en circunstancias de coyuntura ya redactó el F. Amplio. La rosca oligárquica y las Fuerzas Militares que de un modo firme la apoyan están absolutamente enfrentadas a toda salida realmente nacional y popular.

En estos momentos creemos, más que necesario un Plan de Soluciones Nacionales.

Reafirmo, una vez más, que estando Bordaberry en el poder y el régimen Cívico Militar que lo apoya, conjuga sus esfuerzos contra la voluntad nacional, contra los intereses del pueblo e impedirá que este tipo de proyectos se cristalice.

Solamente se podrá llevar adelante un plan de gobierno aún modesto, pero puesto al servicio del pueblo en la medida que los masas populares concientizadas, unificadas —dejando de lado las discrepancias—, que muchas minorías pretenden increpar, podremos elaborar un plan de tipo popular.

PAZ AGUIRRE (15): "NO HAY PRESOS POLITICOS"

1) **L**A posición de nuestro sector es conocida, la expresamos en la Asamblea General, donde planteamos que debían tratarse en la Comisión de Legislación de la Asamblea General cuyo Presidente, el senador Grauert, ya la ha convocado.

Porque las medidas de seguridad no son un estado en sí, sino un conjunto de medidas individuales. Creemos que en un plazo breve, la Comisión de Legislación, con la presencia de los ministros correspondientes, estudie cada una de las si-



RODRIGUEZ CAMUSSO:
LOS QUE ROBAN AL PUEBLO

TORTURAS

TERRA: "LA DECISION PERTENECE AL COMANDO"

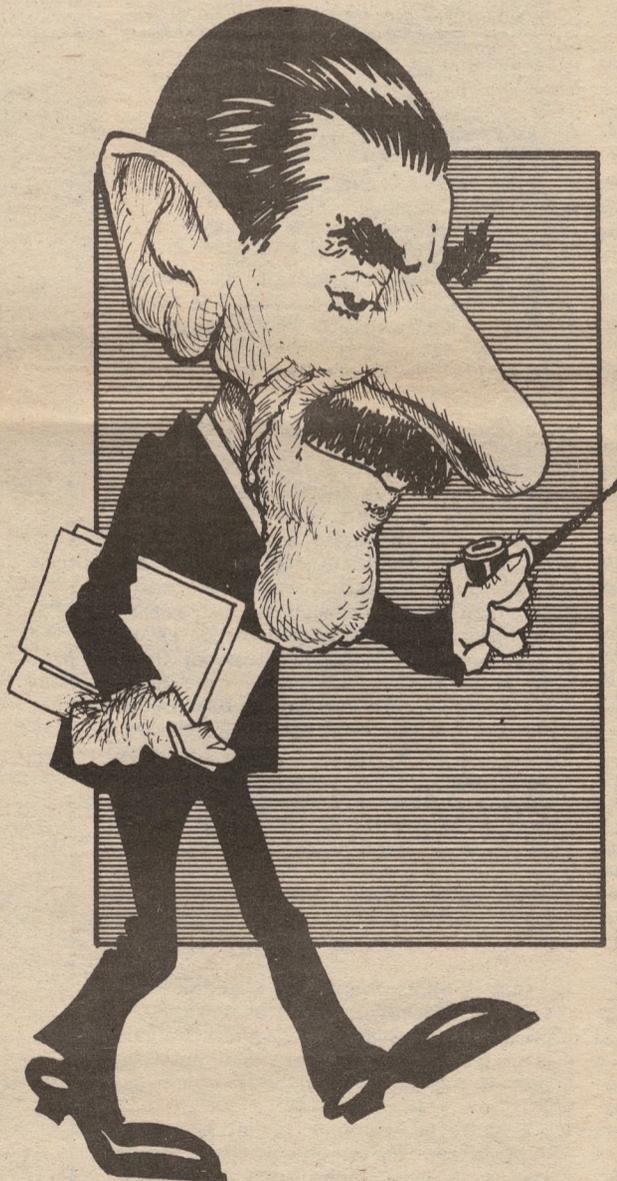
CHIAPPE: "NO PRACTICAMOS VIOLENCIA ILEGITIMA"

UNA espectacular polémica, — donde el general Chiappe Posse atribuye al senador frentista la indirecta intención de favorecer a la subversión, y el ministro Ravenna condujo su agravio al extremo de negarse a comparecer ante el Parlamento— estalló a comienzos de la semana cuando Juan Pablo Terra publicó con su firma una carta abierta al comandante en jefe del ejército, en que denunció la muerte por torturas de Oscar Fernández Mendieta.

Chiappe Posse y Ravenna respondieron inmediatamente en cartas dirigidas al propio Terra y al presidente del Senado, respectivamente. Sin embargo, el tono de la polémica se moderó cuando Terra —quien no contestó al ministro de Defensa— mencionó en su segundo mensaje a Chiappe "puntos de encuentro" radicados en las afirmaciones que el comandante efectuó acerca de "las verdaderas convicciones de las Fuerzas Armadas".

La alusión del legislador frentista recogía un párrafo de la carta de Chiappe donde se expresó que "el Ejército de este país, por su formación, por su extracción y por sus convicciones, no practica la violencia ilegítima; cumple con su deber en beneficio del pueblo que integra".

Previamente, el comandante había indicado que pasajes de la carta abierta publicada por Terra en "Ahora" del domingo pasado —y reiterada en la edición del lunes de



SENADOR TERRA:
LA MUERTE DEL OBRERO
FERNANDEZ MENDIETA
EN EL CUARTEL DE DURAZNO

ese matutino— señalaban "un claro apartamiento de las normas constitucionales que regulan la relación de poderes (al) dirigirse en forma directa y pública a un Comandante subordinado al mando superior de las Fuerzas Armadas, constituido por el señor Presidente de la República y el señor Ministro de Defensa Nacional, porque esta implica desconocer un poder del Estado".

Terra había acudido en su carta abierta al propio Chiappe Posse obviando solicitudes al Ejecutivo por entender que si se trata de erradicar la tortura, "la decisión la tiene el propio Comando del Ejército".

También el ministro Ravenna reaccionó ante las manifestaciones de Terra, a quien acusa asimismo de desconocer al Poder Ejecutivo. Advierte en nota a Sapelli, fechada el día 4, que no concurrirá al Parlamento en ocasión del llamado a sala promovido por el propio Terra, pues ese legislador frentista planteó la moción de interpelación antes de recibir respuesta a un pedido de informes que previamente había efectuado, en supuesto agravio que culminó — según el titular de Defensa — cuando en la carta abierta expresa textualmente: "Ravenna no es nada y nada podemos esperar de él".

Con la carta que abrió la polémica, el senador Terra había denunciado el ocultamiento del certificado de autopsia efectuado a Fernández Mendieta y el intento de evitar la renuncia del médico que realizó ese examen, mediante su movilización.



**QUINCISTA PAZ:
LOS Matices con
EL GOBIERNO.**

tuaciones y, una vez en posesión de los datos necesarios, asumiremos una posición definitiva en la Asamblea General.

2) —Efectivamente, se está dando una situación muy favorable en los precios de nuestros productos, fundamentalmente la carne. De seguir la tendencia alcista, ello va a significar que el país encontrará, en plazo relativamente breve, una situación de verdadera mejoría económica, pero, naturalmente que esto no es todo, porque el país no puede depender de uno o dos rubros exportables. En ese sentido es necesario la diversificación de las exportaciones incrementando los productos no tradicionales, sobre todo aquellas que tengan incorporada mano de obra uruguaya.

El país tiene grandes recursos, no debidamente explotados, como la pesca, que requieren un tratamiento crediticio y de apoyo intenso por parte de los organismos oficiales de crédito, para crear una verdadera flota pesquera nacional, que puede emplear mano de obra uruguaya y signifique un ingreso de divisas, muy importante.

Es necesario también, en lo que respecta al agro, multiplicar la tecnificación de la producción agraria y fundamentalmente es imprescindible encarar una política inmigratoria de tipo selectivo que aumente el caudal humano del Uruguay y cree un mercado propio de manera que las industrias tengan posibilidad de desarrollarse con la colocación de sus productos en condiciones de que hoy carecen.

En cuanto al abastecimiento energético se trata de una meta que prioritariamente debe encarar el Uruguay, porque no hay país que se desarrolle sin un adecuado abastecimiento energético.

Todas estas metas que el Uruguay tiene que alcanzar, que chocan muchas veces con falta de dinero interno: Salto Grande, requiere capitales internacionales.

Hay que hacer una reforma agraria, que no es sólo slogans, que no es loteo, sino que debe tener como meta principal lograr que la tierra rinda el óptimo posible.

3) —No estoy muy convencido que se deba ir a la nacionalización de la banca, me temo que sólo lleguemos a crear mas organismos públicos. Hay que meditar este aspecto, porque los servicios públicos fueron creados para preservar, de manos extranjeras la riqueza nacional, y en eso estamos de acuerdo, pero, también, deben dar un servicio eficiente. Tal vez sí, hay que encarar una política de nacionalización del ahorro, a fondo. Sobre eso, algo se ha hecho, pero no suficientemente. El fin debe ser que el ahorro nacional sirva al interés nacional.

4) —En materia de ilícitos económicos todo lo que será dirigido a eliminar cualquier factor de distorsión o cualquier maniobra ilícita, va a contar con nuestro voto. Pero es importante establecer un límite en las actuaciones que se llevan a cabo, dando a todos las garantías de la Ley, sin extralimitaciones que puedan hacer que personas inocentes, sean sometidas injustamente al descrédito. El honor de las personas es un tema muy serio y muy delicado que, por lo tanto, debe manejarse con extrema escrupulosidad. Lo que no quiere decir parsimonia, lentitud o complacencia.

5) —Yo, personalmente, no creo que hay presos políticos en el Uruguay. En el Uruguay existe —aunque un poco mal tratado últimamente— un régimen de derecho. Sus autoridades han sido electas democráticamente por el pueblo, y quienes se alzan a mano armada contra las instituciones, para intentar derribarlas por la violencia, quienes así actúan, cometen delitos tipificados por el Código Penal.

Hay, además, distintas graduaciones entre los incursos en esos delitos. Quien cometió rapiña, asesinatos, secuestros, o quienes han sido cómplices de esos delitos, no pueden ser objeto de amnistía. La Suprema Corte, de Justicia, está habilitada para otorgar la gracia, en los casos que entienda que corresponde.

Por esas razones una ley que sirva para borrar este tipo de delitos, no me parece aconsejable.

TRIAS (PS): "UNA LEVE MEJORIA PARA LOS PRESOS POLITICOS".

EL establecimiento de las Medidas Prontas de Seguridad, en la coyuntura actual es la salida que le quedaba a los sectores derechistas del Gobierno y por tanto mantener la actual situación de régimen represivo.

Estas medidas son un paso atrás, significan un cambio en la correlación de fuerzas no de gran profundidad, pero visible. En que las fuerzas de la derecha comienzan a perder terreno, por que si tenemos las instancias a que se ha recurrido para la implantación de estas medidas: 1º) el fracaso del plan de "estado peligroso", 2º) la posibilidad de aprobar una prórroga en la suspensión de garantías. Entonces el Poder Ejecutivo se vio en la necesidad de implantar de nuevo las Medidas de Seguridad, que es un sistema no tan represivo si se les compara con otros regímenes "excepcionales" que hemos padecido recientemente. Esta medida excepcional responde a los esquemas de la derecha al no contar con los votos en el Parlamento, para implantar otro tipo de medidas más represivo, logra por esta vía interponer resoluciones por decreto, como fue en el caso anterior del Presidente, Jorge Pacheco Areco.

Con la aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad, la situación de los presos políticos mejora, por que les permite ir a otro país, cosa que antes no podían con la suspensión de garantías.

Como por ejemplo la situación del compañero Collazo, que no tiene opción con la suspensión de garantías, en cambio, ahora con las medidas de excepción, puede irse o, optar por permanecer.

La situación no se agrava, sino que al contrario, es una derrota parcial de la derecha, creo, que es una "levisima" mejoría. Lo que hay que hacer es implantar una ley de amnistía general, que pueda pacificar al país convulsionado en los últimos tiempos.

Estimo además, que para instaurar en nuestro país un gobierno de Unidad Nacional, Bordaberry debe renunciar, —como ya lo dijo el Compañero General Líber Seregni.

De esa forma se puede hablar de un nuevo tipo de política, que se impulse a través de una coyuntura favorable.

Los puntos del programa serían entre otros; la construcción de Palmar, nacionalización de las tierras, aumentos inmediatos en los salarios, sueldos y jubilaciones. Nuevo plan crediticio que permita fomentar la pequeña y mediana industria, plan de vivienda y obras públicas. Desarrollo de la industria pesquera nacional, eliminación total del contrabando del ganado. En una palabra una política "anti-rósquera". Agregando otro punto de importancia: restablecer los derechos y garantías; con plenas libertades. Incluida una ley de amnistía para todos los presos detenidos, por actividades subversivas. Cosa que creo imprescindible para un gobierno, no digo revolucionario, sino progresista. □

ANGEL RATH (UNR): EL APOYO AL PODER EJECUTIVO

1) **M**I posición personal y la de mi sector es la de compartir la actitud del Poder Ejecutivo en este problema.

2) Evidentemente, estimo necesario apoyarse en la coyuntura favorable para encarar con urgencia medidas desarrollistas. Creo que el santo y seña de la hora debe ser el desarrollo, porque el nódulo de la problemática nacional es que el Uruguay es un país subdesarrollado y mono-productivo. Por ende, toda sugerencia de soluciones, debe estar enmarcada dentro de la tesis desarrollista y en ella incluyo evidentemente, un ambicioso plan energético que contemple,

no solamente el problema de Palmar y Salto Grande, sino, también, el de la diversificación de las fuentes de generación de energía poniendo el énfasis en aquellas que implican una no dependencia del país. Apoyo, por ende, la posibilidad de incluir la generación de energía eléctrica a través de usinas termo nucleares aprovechando la existencia en el país de dos energo elementos que, como el uranio y el tonio, está comprobado que el Uruguay tiene en cantidades redituables industrialmente y que le permiten transitar con tranquilidad por la vía de la autodeterminación en este sentido.

En lo industrial, creemos que es fundamental la ley de promoción, que va a experimentar una metamorfosis en el Senado y cuyo desideratum es promover las industrias, incentivar las exportaciones de productos industrializados, incrementar el trabajo nacional y descentralizar los centros de producción, creando un policentrismo en el desarrollo y crecimiento del país.

En cuanto a la política de tierras, como ya lo sugiriéramos en el Senado al promover la creación de una comisión para la reestructura agraria, entendemos, como urgente y prioritario, recoger el compromiso que todos los sectores de todos los partidos que integran el abanico político nacional han contraído, en forma de proyectos de ley, para sintetizarlos en un conjunto de normas que impliquen fundamentales cambios estructurales en materia agraria. Creo que el problema fundamental, en materia de política agraria como industrial es el de la productividad.





3) Yo creo que la nacionalización de la banca y del comercio exterior son coherentes en un país de economía cerrada del tipo marxista. La nuestra, que es una economía híbrida, entre manchesteriana, paternalista y proteccionista, no puede concatenarse, con lógica, con una banca nacionalizada. Eso no quiere decir que no entendamos que la banca deba sufrir una profunda transformación en el país. Este es un país en el que no hay banqueros sino prestamistas; en el que no hay empresarios, sino patronos; en el que no hay técnicos, sino profesionales y los presupuestos de ese mismo desarrollo que todos queremos, implican que hayan más técnicos que profesionales, más empresarios que patronos y más banqueros que prestamistas. Ambos usan el dinero en busca del beneficio, pero, mientras que el prestamista se desentiende del porvenir del dinero el banquero procura que sea usado para el desarrollo y para el crecimiento y para el bienestar de la colectividad. El gran defecto de nuestra banca privada es, precisamente, que sus rectores no son banqueros en el sentido estricto de la palabra. Creo que el ahorro, sí debe ser nacionalizado, que los bancos del Estado deben ser remozados, modernizados y puestos al día, que el costo del dinero debe descender ostensiblemente si es que se quiere estimular el desarrollo del sector privado y que las decisiones del Banco Central no deben ser tan fugaces como lo son, sino que deben dar seguridad al país, dar el necesario tiempo para que toda la infraestructura bancaria, tanto la privada como la estatal, pueda experimentar los necesarios cambios para que los pongan al servicio del desarrollo nacional.

4) Estimo que se ha dado un gran paso. Los ilícitos socio-económicos eran una gran traba para el desarrollo y aún lo son puesto que un solo rubro, el contrabando de ganado, implica una evasión de cien millones de dólares por año.

Creo que la especial preocupación de las Fuerzas Armadas por todos los problemas que tienen que ver con los



FERREIRA:

LA OPOSICION

TRADICIONAL

GUTIERREZ RUIZ: "PERON VENDRIA AL URUGUAY"

El general Perón me manifestó su deseo de volver a su país en el plazo más breve posible y retomar el contacto con el pueblo argentino; quizás llegue a Buenos Aires en la segunda quincena de este mes. Y según las circunstancias el mismo Perón decidirá si lo tendremos entre nosotros". Héctor Gutiérrez Ruiz, presidente de la Cámara de Diputados, se mostró renuente a explicar los reales motivos de su viaje a Madrid. El único trascendido previo a su partida hacia la capital española era de que el dirigente de "Por la Patria" llevaba un mensaje de Wilson Ferreira Aldunate a Juan Domingo Perón.

De todos modos, Gutiérrez Ruiz accedió a hablar para RESPUESTA en su despacho del Palacio Legislativo, aclarando —de pique— que "con Perón, no sólo hablamos de problemas políticos relacionados con nuestros respectivos países, sino de toda la problemática de América". Sobre este tema, el legislador fue explícito: "Perón se mostró muy preocupado por las situaciones de Perú, Argentina, Chile y nuestro país y coincidimos en una variedad de puntos".

Seguramente como consecuencia de esas conversaciones es que HGR afirma que "el gobierno peronista se instala en la Argentina con la clara concepción de que cada república latinoamericana debe cumplir su destino y esto sólo en la medida que sea el común destino de América Latina".

¿MENSAJE ESPECIAL? NO"

"Vengo contento, muy satisfecho del viaje a Madrid, porque cumplí los objetivos previstos y que habíamos trazado".



Volvimos a insistir sobre el mensaje que habría entregado al general Perón: "¿mensaje especial?, la gente siempre se ciñe a la nota, al artículo, si es de veinte renglones o de cuatro carillas; hubo sí mensaje, el de la actual situación política uruguaya, de lo que es el Partido Nacional, y de lo que es el destino de América Latina. ¿Un mensaje? —subrayó— no, varios, porque los temas que nos son comunes son demasiados".

"Lo importante era, desde nuestro punto de vista, la presencia del Partido Nacional en el 25 de Mayo argentino, tan fundamental desde el punto de vista histórico y tan trascendente en este 1973. Nuestro partido no podía participar de protocolos formales y por eso nos pareció oportuno estar en Madrid con Perón en esa fecha tan significativa para el hermano pueblo argentino".

"Muchas veces el árbol no deja ver el monte; confieso que vengo triste de comprobar —una vez más— de que arbolitos tan pequeños no nos dejen ver el bosque real de posibilidades que tiene el país, siempre y cuando hubiera una política de apertura, amplia, popular en el sentido claro de las definiciones que el país está exigiendo. Desgraciadamente, hasta ahora no se ha dado, pero ojalá ocurriera mañana mismo, con este gobierno, o con cualquier gobierno, pero que el Uruguay salga de este marasmo en que está sumergido".

"Así, pues, repito: esto fue lo que hablamos con Juan Domingo, problemas relacionados con los dos continentes. En política hay que saber conversar y volver al buen uso de la mesa de café. No hay que hacer agendas de ejecutivos, sino agendas de políticos, que hablamos de todo". □

ilícitos socio-económicos ha sido saludable para el país.

5) La posición de mi sector en este tema es bien conocido. No somos amigos ni del engaño ni de la hipocresía y creemos que éste es un tema uno de los temas en que tenemos que manejarnos con la verdad. Ya decían los romanos, veritas odium parit (la verdad trae odio), pero hay que decirlo. Y, en ese sentido, nosotros afir-

mamos que si se entiende que son presos políticos los integrantes de las organizaciones sediciosas, la palabra sólo la tienen la Ley de Seguridad y la justicia.

Es claro que, dentro de los miles de sediciosos presos, deben haber muchos marginales, poco comprometidos, y, frente a ellos la conducta debe ser procurar hacerlos lo antes posible útiles para la sociedad. Nuestro anhelo,

ferviente y sincero, es que no haya más sedición en el país, que no haya guerra entre orientales, que podamos todos pensar distinto, pero que las discrepancias puedan ventilarse únicamente por el camino de la cohabitación pacífica y que las soluciones vengan por la discusión y por la ley. □

JUAN PABLO TERRA (PDC): "EL GOBIERNO SE HA DEBILITADO."

ESTAMOS en contra, de la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad, en nuestro país. Lo que necesitamos, es que se restablezcan de una vez por todas, los derechos y garantías, para lograr la verdadera pacificación, y comenzar trabajos de tipo constructivo.

Estamos amargados de vivir en condiciones en que las arbitrariedades son el pan de todos los días y esto debe terminar. La implantación de las Medidas tiene un significado claro: el gobierno se ha debilitado y ha perdido fuerza, porque la suspensión de garantías no la pudo obtener, no tuvo votos para ello, y tampoco tuvo votos para implantar otro tipo de medidas, legislativas permanentes como por ejemplo la Ley de Estado Peligroso; que de ser aprobada sería algo monstruoso.

Anotamos que al tomar este camino, el gobierno, señala el debilitamiento y la pérdida de un respaldo público y político para la arbitrariedad.

Gobernar por Medidas Prontas de Seguridad, fue el gran mecanismo a través del cual Pacheco Areco creó el caos administrativo en el país.

De esta manera se vive en una inseguridad permanente, en una anarquía administrativa caótica y en una desorganización en todos los servicios estatales.

Con respecto a la situación de los Presos Políticos, no creo que ofrezca mayores variantes, máxime si tenemos en cuenta todo lo que se vivió, hasta el presente.

Nosotros apoyamos una ley de amnistía para todos los presos políticos, con el fin de reintegrar a la gente a la vida normal de la sociedad. Por eso es conveniente destacar los postulados del Frente Amplio, una política amplia de pacificación y de reencuentro nacional, a los efectos de salvar a la nación.

La única forma de pacificar el país es unirlo en un gran esfuerzo hacia adelante, construir una nación nueva desde el punto de vista económico, social y político, pues están todas las instituciones desquiciadas por estos cinco años de "pachequismo" y "bordaberrismo". Hay que proponer una gran temática de transformación nacional y de grandes proyectos de construcción del país futuro.

El programa del Frente al respecto define una clara posición de acción, nuestro partido también señaló una lista de objetivos concretos sobre este tema que en buena parte coinciden con esto.

Creo que no es difícil ponerse de acuerdo en unos cuantos puntos constructivos de gran trascendencia, hay que querer y saber hacerlo; recurrir para este caso a la gente que quiera de verdad construir una nación nueva.

Estos gobiernos engeñados por el afán represivo, por el encono permanente, destierran y apartan a toda la gente que es capaz de hacer algo y de construir.

Se rodean entonces con gente de mentalidades mezquinas que solo están para el odio y la represión. Hay que unir a los sectores del país que quieren tirar para adelante y hacer algo positivo.

Todo esto lo podremos realizar desde el momento en que se restablezcan los derechos de la persona humana en el centro de la cosa y se reconozca el papel protagónico del pueblo, del pueblo organizado en la construcción del país. Sino



7 politicos dias

de nada servirían los proyectos y realizaciones técnicas, económicas si no fuéramos capaces de comprender que lo primero de todo es el hombre y hay que empezar a colocar los derechos de la dignidad humana y el respeto al pueblo, como protagonista de la historia. □

FERREIRA ALDUNATE: UN GRAN REENCUENTRO

- 1) **V**OTAREMOS el levantamiento de las medidas.
- 2 y 3) —Es verdad que pocas veces se ha dado una coyuntura tan favorable en los precios de nuestros productos de exportación. Cuando yo era Ministro de Ganadería el kilo de lana valía 85 centavos, hoy vale cuatro o cinco veces más; la tonelada de cuartos compensados valía 350 dólares, hoy se denuncia su exportación en mil trescientos, mil cuatrocientos dólares, lo que significa que vale mucho más. Se trata de una verdadera oportunidad para el país, que debe ser aprovechada y aprovechada en doble sentido, porque, en primer lugar, se ha dado sólo en los precios y no en el volumen físico de nuestras exportaciones y, en segundo lugar, porque no es duradera.

El propio sistema del comercio internacional lleva a que esto no dure.

En cuanto a la lana, aún cuando el aumento de los precios del petróleo, arrastra el de los sintéticos, la incidencia es mucho menor que el aumento de la lana y, además, tradicionalmente, el aumento del precio de la lana se traduce en disminución de la demanda. Lo que puede durar más es, la demanda de carnes rojas.

Pero lo que está olvidando la gente es que, para mantener abastecido al país, nosotros precisamos 350 millones de dólares: lo que queda no alcanza para pagar la deuda externa.

Hasta hoy los golpes de estado se han dado en medio de una depresión económica; aquí se trata de una situación favorable. Es que hay muchos que creen que las perspectivas son mejores de lo que en

verdad son y, creen, entonces, que es soñar y hacer botellas.

Con las medidas que se señalan estoy absolutamente de acuerdo, siempre que se entienda que el orden no indica prioridades, porque todas ellas, conjuntamente, son las grandes prioridades nacionales.

Para ellas se requiere un gran entendimiento.

Pero se trata de medidas de gobierno, no de medidas legislativas, y con este gobierno no se pueden esperar. Este gobierno ha demostrado que desdén las colaboraciones, que se complace en crear, deliberadamente, situaciones de enfrentamiento y, además ha demostrado, que en esas medidas no cree.

Soy contrario a la nacionalización del comercio exterior. Si por nacionalización se entiende poner todas las divisas al servicio de las necesidades del país, estoy de acuerdo. Lo que no creo es que la actividad exportadora deba transformarse en monopolio estatal.

4) —Se está haciendo literatura con el asunto de los ilícitos. Hay algunos ilícitos que se persiguen con eficacia, otros que deliberadamente se ignoran. Tengo autoridad para hablar de esto: saqué patente de destructor, de mal oriental durante el gobierno de Pacheco, por denunciar estos ilícitos.

5) —De crisis profundas como la que pasa el Uruguay, no se puede salir sino sobre la base de un gran reencuentro. Hay momentos en que la virtud más preciosa es olvidarlo todo por todos, que excesos han habido por ambos bandos.

También digo que las amnistías deben ser adoptadas cuando signifiquen instrumentos para afianzar la paz y no, si simplemente, se transforman en medidas de fortalecimiento a los combatientes.

Con los ojos en la nuca y cobrando cuentas, esto no se arregla.

ENRIQUE RODRIGUEZ (PC): UN TEMA MUY PROFUNDO

CONSULTADO sobre el tema de la nueva implantación de las medidas prontas de seguridad. El Senador del Partido Comunista Sr. Enrique Rodríguez declaró "Hoy el país vuelve a ser sometido al yugo de las medidas de seguridad, que no hace mucho tiempo las implantara Jorge Pacheco Areco. Le manifiesto, que es un tema muy profundo, en el cual no se puede ser esquemático de ninguna manera. Pienso que es un asunto que, a mi personalmente me llevaría tiempo en contestar, por eso le pido que me de cierto plazo para satisfacer su demanda.

PEREYRA (MNR): LA FUERZA PUBLICA NO PUEDE SUSTITUIR A LOS JUECES

1) **E**L Poder Ejecutivo pretende de sustituir la suspensión de las garantías individuales (art. 31), por el régimen de medidas prontas de seguridad del art. 168 de la Constitución, cosas que están previstas, evidentemente, para situaciones distintas. Además, basta la lectura de los artículos correspondientes para darse cuenta que, lo que se puede hacer mediante medidas de pronta seguridad es la detención o traslado, dentro del territorio nacional, si el detenido no opta por salir del país. De manera que con éste régimen no pueden suspenderse las garantías individuales.

El Poder Ejecutivo dice no tener elementos para combatir a la violencia y a los ilícitos económicos cuando, a su expreso pedido, se votó la Ley de Seguridad, cuando se dictó una ley para combatir los ilícitos económicos y también por ley, se creó la Comisión de Represión de Ilícitos Económicos y Financieros.

Per todo ello, votaré por el levantamiento de las Medidas de Pronta

USTED NO TRABAJA PORQUE NO QUIERE



COLAS EN EL SEGURO DE PARO: UNA REALIDAD AJENA AL MINISTRO DE ECONOMIA.

— Dentro de pocas semanas las amplias instalaciones del Palacio Peñarol serán escenario de una singular competencia:

No nos referimos a los tradicionales espectáculos de basketball internacional o de boxeo, ni siquiera el más insólito de los "Titanes en el Ring".

En fecha próxima a determinar, cuidadosamente distribuidos en la vasta platea del estadio, más de 2.500 postulantes rendirán la primera prueba (dictado) del concurso para proveer un medio centenar de vacantes de auxiliares administrativos llamados por la Universidad de la República.

La historia no es original. Hace pocos meses el Sindicato Médico del Uruguay se ahorró el alfiler del Palacio al hacer una selección previa entre los más de 2.000 pre-

sentados para llenar algunas decenas de cargos administrativos.

Pero el récord en lo que va del año lo tiene un Ministro de La Suprema Corte de Justicia, que según propias manifestaciones tuvo más de 3.000 solicitudes para los escasos puestos que le correspondieron proveer en el último presupuesto.

Solo los espléndidos sueldos que pagan tanto la Universidad el CASMU o el Poder Judicial, y que en el mejor de los casos quizá llegué a redondear los \$ 60.000.00 mensuales pueden explicar tales aglomeraciones.

Porque como usted leyó con asombro el Ministro COHEN afirmó que la desocupación HA DEJADO LE SER PROBLEMA EN EL URUGUAY. □



PEREYRA: "NUESTRO COMPROMISO CON USTED".

Seguridad. Si, como dice el Poder Ejecutivo, existen personas detenidas que constituyen un peligro para la seguridad, el camino correcto es su sometimiento a la justicia.

Los representantes de la fuerza pública no pueden sustituir a los jueces. Así sucede en todo Estado democrático.

2) y 3) Todos esos puntos están contenidos en nuestro "Compromiso con Usted", el plan de gobierno que patrocinara la fórmula que integramos con el Senador Ferreira. De más está decir, como se lo recordamos al Presidente de la República el año pasado, que estamos dispuestos a colaborar para obtener estas soluciones.

Una precisión importante o, mejor, imprescindible: colaboraremos dentro del marco señalado por la Constitución y la Ley; no nos sirven las dictaduras aunque pretendan justificarse anunciando cambios que ten-

drían un precio que ningún pueblo debe pagar: el de su libertad.

4) Creo que el Parlamento ha dado los elementos para actuar con eficacia. Son ahora los encargados de aplicar las disposiciones legales que pueden hacer más o menos efectivas la lucha en este terreno.

5) En mi sector no se ha planteado el tema y, por lo tanto, no puedo adelantar opinión a nombre del sector.

Sin embargo, puedo decir que cuando se trata de enfrentar la situación de personas cuyas ideas son contrarias a las nuestras o a la vigencia de la democracia, la amnistía puede ser el fin lógico de un enfrentamiento. Pero cuando se trata de personas que han cometido delitos comunes, aún a pretexto de sostener determinados ideales, la situación es distinta.

Si llega el momento de considerar una amnistía, analizaremos su extensión y contenido, para opinar definitivamente. □



Erro responde:

“Dedicar el tiempo útil a los problemas reales”

Un documento de lectura ineludible surge de la nota enviada por el senador Erro a la Comisión de Legislación y Códigos de la Cámara de Representantes, donde se halla radicado el estudio del planteo de juicio político efectuado por Fleitas luego del fracaso del intento de desafuero. Su texto, completo, se reproduce a continuación:

“Montevideo, junio 3 de 1972

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONSTITUCION, CODIGOS, LEGISLACION GENERAL Y ADMINISTRACION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, DOCTOR ENRIQUE BELTRAN.

A las 21 y 5 horas del día 1º del corriente recibí un sobre cerrado de la Comisión que usted preside, el que me entregó en la bancada del sector “PATRIA GRANDE” de la C. de REPRESENTANTES el Secretario Dr. Pablo Belderrain y el señor Manuel Pérez García. Dicho sobre contenía una nota datada el 1º de junio de 1973, a la que se adjuntaban las mismas copias fotostáticas de transcripciones de discursos que se me atribuyen, que habían sido oportunamente devueltas por el suscrito, atento a las razones que constan en nota que me permití remitir con la misma fecha.

No obstante los términos de la misma, que tienden a precisar el sentido y alcance de la decisión adoptada por la Comisión, deseo hacer presente que pese a ello, se mantienen en todos sus términos las razones que me impusieron la devolución de los documentos referidos.

Dichas transcripciones constituyen, según surge claramente de los documentos que las contienen extractos de presuntos discursos atribuidos a este Senador, cuya autenticidad no ha sido, siquiera indiciariamente justificada. Como no escapará al agudo criterio del señor Presidente y de los señores Miembros de la Comisión, resulta material e intelectualmente imposible aseverar acerca de su fidelidad o exactitud, ya que su estricta y absoluta autenticidad solo podría estar dada por el suscrito, en la medida en que, oportunamente, a la época de los hechos que se procura acreditar hubiera documentado o constituido los elementos probatorios necesarios a tal fin. Es decir, si la autoría hubiese sido registrada instrumentalmente por el suscrito. Sin perjuicio de lo expuesto y con la exclusiva finalidad de contribuir al más urgente esclarecimiento del planteo formulado y con el superior propósito que resuelto el mismo, el Parlamento pueda dedicar su tiempo útil al análisis y solución de los grandes problemas que golpean las expectativas populares y que son el principio y el fin de nuestra misión ante el pueblo, aportó, por intermedio de ésta, las consideraciones sobre el tema y los pretendidos fundamentos formulados por el denunciante.

1) RESPUESTA A DOCUMENTOS RECIBIDOS

La práctica constante y permanente de mi quehacer político, sustancialmente observada ante la presencia del pueblo al procurar ser un fiel intérprete de sus sentimientos y aspiraciones y que, por otra parte, es la configuración de un hecho normal y reiterado por casi todos los hombres que actúan en la política, lo que se traduce en innumerables discursos y alocuciones públicas, torna absolutamente imposible afirmar acerca de la autoría de términos, frases y expresiones emitidos en cualquiera de dichas oportunidades.

Como bien lo sabe el país y los propios integrantes de la Comisión, resulta un hecho excepcional que en cada una de las citadas ocasiones quien se dirige al público registre o documente, exacto y fielmente, todas y cada una de las expresiones o conceptos que expone.

Por consiguiente, no pueden a esta altura ser consideradas como reproducción de sus manifestaciones. Todos los hombres públicos tienen una definición y un estilo. En el caso del suscrito, ella es conocida por toda la República. ¿Quién no conoce mi constante lucha, sin tregua, junto al pueblo, en procura de sus reivindicaciones: sus libertades, sus derechos y sus garantías lo he convocado a conquistar con su presencia combativa, en la acción gremial o política, su mejor salario, su derecho al trabajo, a la cultura, y en definitiva, su derecho a realizarse plenamente en una sociedad justa, y libre?

¿Quién no recuerda mi irrenunciable y permanente lucha de 40 años en defensa de la soberanía?

Pero deseo, señor Presidente, expresar con profunda inquietud que haya sido un Legislador, quien sobre la base de opiniones presuntamente emitidas por otro Legislador, haya promovido este juicio político.

No pretendo desarrollar un alegato jurídico sobre la flagrante inconstitucionalidad de dicho fundamento, por ahora. Pero seguramente el artículo 112 de la Constitución no podrá, jamás, admitir tan violento y agravante ataque a un derecho fundamental.

Este derecho vale para todos los señores Legisladores, implica el destino del mandato popular que se nos ha conferido, para cumplir en todas sus instancias el no callar nuestras opiniones sobre los distintos acontecimientos nacionales. Si una opinión importara una sanción o un delito, el silencio sería la norma. Esto no lo puedo aceptar. A nadie se le podría ocurrir sensatamente, que frente a distintos hechos que inexorablemente demandan la atención de los integrantes de los cuerpos parlamentarios el legislador estuviera inhibido de dar su opinión por temor de recibir un castigo.

La opinión es inseparable del fuero, no ya del legislador, sino del propio Cuerpo al que pertenece; expresa un sentido sustancial de la propia Democracia, que al oponer opiniones prestigia su contenido y ija, sin miedo la defensa de los valores esenciales al régimen democrático. También de la protección de la nacionalidad. Para no ser un “prisionero de la opinión” es imprescindible esta libertad de opinión sin ninguna limitación. Tal es el derecho a opinar libremente, para evitar un tiempo de indignidades, que a todos nos encerraría en sus designios. La historia se escribirá con la libertad, cumpliendo con el hito que nos acompaña, para así no dejar de ser en lo humano y en lo político y no caer inmersos en las sombras que el Dante pergeñó para todas las edades. Cualquier quiebra del derecho de opinión araña, hasta la sangre, la sustancia más profunda del Parlamento y de las Instituciones. Por extensión, se llegará a lo inaudito que sólo las unanimidades preservarían el fuero, con lo cual se eliminaría la confrontación de las opiniones.

2º) PEDIDOS DE INFORMES

El artículo 118 de la Constitución, más que un derecho impone a todos los legisladores el deber de contribuir a la estricta observancia de las disposiciones de la Carta y dentro de ellas, de manera inexcusable la que emana del artículo 7 que establece “los habitantes de la República tienen el derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad” —como contrapartida de esos derechos de los ciudadanos surge el deber del Legislador de hacerlos respetar. En cumplimiento de ese deber y ante las angustias interrogantes de miles y miles de compatriotas por la inseguridad de la vida de sus familiares, apelé a las facultades constitucionales que me permitían dar una respuesta a tanto desasosiego.

La inseguridad que vive la República hace que el pueblo recurra a sus representantes, —en este caso el suscrito— para obtener simples noticias e informaciones del destino de esos familiares.

En este concepto de libertades, nos inquieta el avance del criterio gubernamental que pretende imponerse, asumiendo todo el poder e impidiendo manifestaciones aún verbales, adversas a su pretensión. Se constituyen, así, tribunales especiales, delitos militares que se imputan a civiles, se limita la información y se monopoliza la misma por los que detentan el poder.

En un pasaje de “El Espíritu de las Leyes” de Montesquieu se expresa: “Es una expresión eterna, que todo hombre que tiene autoridad es capaz de abusar de ella; iría cada vez más allá hasta que encuentre una barrera”.



A este respecto Edgar Bedenheimer, en “Teoría del Derecho” y glosando este pensamiento de Montesquieu anota: “Los hombres de Estado contemporáneos que han acariciado la ilusión de que los fuertes impulsos del poder político podrán ser enfrentados mediante concesiones y actos de “apaciguamiento” podrían haber aprendido mucho de Montesquieu. Como el gas o la energía eléctrica, el poder tiende a extenderse o avanzar hasta que se construya a su alrededor una valla o recipiente que aquel no pueda trascender u horadar”.

Voltaire expresó a un interlocutor: “abomino de sus ideas, pero defenderé hasta la última gota de mi sangre que usted pueda expresarlas”.

Es exacto que en mi función de Legislador he formulado Pedidos de Informes casi diarios, acogiéndome al derecho del art. 118 de la Constitución, y al imperioso mandato de mi conciencia, del ineludible deber de preservar las garantías individuales, consagradas como dogmas en nuestro sistema político. Aplicando este mecanismo constitucional, de control del Poder Ejecutivo y de las decisiones de la Asamblea General cada vez que prorrogó la suspensión de las garantías individuales, defendí siempre la dignidad de la persona humana. En esta orientación, seguiré haciendo todos los Pedidos de Informes, en una tarea legislativa de cuya aplicación considero que todos somos responsables.

3º) EXPEDIENTE MILITAR SOLICITANDO AL SENADO MI DESAFUERO

Sobre su procedencia, legitimidad, motivaciones y validez, me remito a las versiones contenidas en las actas de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y a las sesiones de Plenario, destacando las fundamentaciones de los señores senadores Dr. Washington Beltrán, Zelmair Michelini, Wilson Ferreira Aldunate, Dr. Walter Santoro, Dr. Alembert Vaz, Arq. Juan Pablo Terra, Mario Heber. Quiero reiterar, aquí, lo que expresara en la Comisión mencionada del Senado y que a sus efectos transcribo: “Pero aún innecesario, por consideración a mis pare, afirmo ante esta Comisión de Constitución y Legislación del Senado que no he integrado ni integro el Movimiento de Liberación Tupamaro ni ningún otro similar. No he participado en ninguno de esos Movimientos ni he colaborado en ellos”.

4º) RESPECTO A LA AFIRMACION QUE ACOMPAÑE AL EX-DIPUTADO FERRER ALMEIDA AL RETIRARSE DEL PALACIO LEGISLATIVO LA NOCHE QUE SE VOTO SU DESAFUERO

Tal hecho es falso y la imputación que se pretende no se ajusta a la verdad. Tan falsas, que saben Legisladores y personas presentes en esa oportunidad en el Palacio que me retiré del mismo al final de la sesión y a la vista del público y acompañado de varios de mis amigos y compañeros políticos.

—Considero, señor Presidente y señores Miembros, que a través de esta respuesta, he aportado a la Comisión los elementos conducentes al mejor y justo esclarecimiento de la denuncia formulada y que en ellos se condensa la verdad referida a presuntos hechos a que se me vincula; estimo que mi comparencia ante la Comisión no facilitaría la labor que le ha sido encomendada obstaría a la celeridad con que la misma ha sido abordada por el señor Presidente y los señores Miembros y aún podría estimarse limitativa de la libertad de expresión de algún señor Legislador, con referencia a mi persona.

Esta decisión responde al mismo criterio asumido ante los señores senadores integrantes de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y en la propia discusión en el Cuerpo, en oportunidad del trámite de desafuero.

Y no tiene otra intención que la expuesta. Saluda al señor Presidente y a los señores Miembros con toda consideración;

ENRIQUE R. ERRO, Senador.



El duro dilema planteado al parlamento

COMO antes lo hiciera Pacheco Areco, el señor Bordaberry ha colocado de nuevo a senadores y diputados frente a una alternativa de hierro: la de someterse a un régimen de gobierno por decreto, renunciando de hecho a sus atribuciones constitucionales, o, la de hacer valer el origen popular de sus mandatos y, con el apoyo activo del pueblo, imponer el respeto a las decisiones parlamentarias.

Desde el 13 de junio de 1968, hasta su término, la legislatura anterior dio un pésimo ejemplo de constantes claudicaciones frente a las arbitrariedades del Poder Ejecutivo. Esta misma legislatura ha concedido a las exigencias represivas del gobernante mucho más de lo debido constitucionalmente. "Jamás debimos haber tolerado que un ciudadano uruguayo pudiera ser sometido a otra jurisdicción que la de sus jueces naturales", acaba de expresar Ferreira Aldunate, en la Convención de su Partido.

Y bien: el pueblo también entiende que ya ha llegado la hora de exigir un cambio de conducta de las mayorías parlamentarias y una afirmación de la conducta que los parlamentarios del Frente Amplio mantuvieron ante las presiones represivas del Poder Ejecutivo. Ser poder respetado con el pueblo y por el pueblo, o ser alfombra que decore los manejos de un presidente desmandado y sin mando, son los extremos entre los cuales el Parlamento tendrá que elegir.

Si elige bien, elegirá con el pueblo decidido a luchar contra la arbitrariedad de un gobierno de facto, que ninguna solución puede aportar al país; porque para oponerse a las soluciones reclamadas por las grandes mayorías se han desencadenado la represión y el desconocimiento de las atribuciones del Poder Legislativo. Con el 220% de los votos emitidos en 1971 (no serían tantos ahora) el señor Bordaberry pretende que cuenta con el verdadero pueblo cuando se enfrenta —en esta emergencia— a quienes reunieron por lo menos, un 60% de los votos emitidos en la mencionada elección.

Comprometido por su honor a cumplir y hacer cumplir una constitución, que no cumple ni hace cumplir, el señor Bordaberry no tiene ningún fundamento válido para invocar a un pueblo que no lo votó y cuyas preocupaciones e inquietudes se empeña en ignorar en las iniciativas que propone, orientados, en lo político, a la represión, y, en lo económico, a empobrecer a los pobres para hacer más ricos a los ricos.

Decisiones legislativas que restablezcan plenamente las libertades conculcadas y que resuelvan problemas fundamentales para el país, con respecto a los cuales el gobierno se coloca en posición totalmente negativa (comercio exterior, producción agraria, banca, energía y explotación de recursos naturales) son las que se necesitan. Tales decisiones serían respetadas porque el pueblo impondría en la calle ese respeto. □

HECTOR RODRIGUEZ

LAS BROMAS DE BORDABERRY

EL presidente Bordaberry también sabe gastar bromas... de mal gusto. En su discurso del viernes 1º manifestó que, disminuida la sedición, pensó que podía "prescindirse de un régimen tan excepcional como la suspensión de garantías y sustituirse por un régimen más atenuado", y en consecuencia remitió al Parlamento el proyecto de Ley de Estado Peligroso (que nuevamente es rebautizado), y que constituye "una disminución de las potestades que la Asamblea General había puesto en manos del Poder Ejecutivo".

Resulta difícil creer que el presidente habla en serio. El proyecto de *estado peligroso, consolidación de la paz*, y otros alias, parece rescatado de algún olvidado archivo de la célebre "Gestapo" alemana. Si algo limita este proyecto, no es precisamente potestades del Ejecutivo. Castiga meras "inclinaciones", relaciones personales o formas de pensar de cualquier ciudadano uruguayo que el *Ministerio de Defensa Nacional considere un "peligro para la seguridad del Estado y el orden público"*. En función de ello, el "peligroso" podrá ser pasible —hasta por el tér-

mino de seis años— de: a) internación en un establecimiento especializado y en régimen de trabajo (léase trabajo forzado); b) obligación o prohibición de domiciliarse en lugar o departamento determinado; c) obligación de presentarse a la autoridad e informar de sus actividades; d) sometimiento a régimen de vigilancia domiciliaria o personal...

Como el Parlamento se negó hasta ahora a votar tremendo engendro se restablecieron las medidas prontas de seguridad, que también permiten al Poder Ejecutivo detener a quien se le ocurra. □

EL CASO DEL EDIL AZAMBUJA

mangoneos con la constitución

EDEN MELO

LAS urgencias de la hora, hacen que muchas veces se desdibujen los planteos de fondo. Tal ocurre, por ejemplo, con las continuas violaciones Constitucionales que, sin perjuicio de la necesidad de enfrentarlas, no pueden sustraernos de la apreciación de una realidad de fondo: la de que esta Carta Constitucional se concibió para reformar el poder oligárquico. Exigir con firmeza el respeto de las normas en ella consagradas, no invalida, en absoluto, juicios valorativos que hacen a su propia gestión.

En efecto, esta Constitución, nacida de la proclamada necesidad de "dotar al Poder Ejecutivo de agilidad y eficacia", que en función de tal premisa otorgó a ese poder facultades hasta entonces inexistentes, fue avasallada e ignorada, desde el momento mismo en que entrara en vigencia. Todo en directo beneficio de los grupos oligárquicos y el imperialismo económico, y en perjuicio del pueblo uruguayo.

Así fue desde las medidas de seguridad del Presidente Gestido, en el año 67, cuando se entregó la economía nacional a las directivas del FMI y el imperialismo, originando la ruptura con el gobierno, del entonces Ministro de Industrias, Michelini. Con creciente gravedad, en lo social, se repite durante la era pachequista, cuando se implantan las medidas de seguridad (que luego se tornan permanentes), sin mediar —como tampoco ahora, en las de Bordaberry— las condicionantes constitucionales de "casos graves e imprevistos"; cuando se militariza, se encarcela y destituye a trabajadores, etcétera.

No fue bastante esta acumulación de potestades extraordinarias en manos del Poder Ejecutivo, contrariamente a lo que su actual titular se permite afirmar. Como a la oligarquía no le sirve ni su propia constitución se recurre a lo que ha dado en llamarse "vaciamiento de las instituciones", tendiente a concentrar en manos del Poder Ejecutivo la suma del poder, mediante leyes inconstitucionales. Llegan así, el estado de guerra interno, la Ley de Seguridad del Estado, la Ley de Educación y el CONAE, y luego la delirante culminación con las proyectadas leyes de estado peligroso (actualmente en el Parlamento) y de reglamentación sindical. Casi puede decirse que sólo ha permanecido constitucionalmente incólume la soberanía parlamentaria, cuyo avasallamiento en la anterior legislatura, fue consentido por mayorías comprometidas con el régimen.

El proceso vivido conoce desde el crudo y prepotente avasallamiento, hasta la mansa y cómplice entrega de quienes tienen la obligación de defender y respetar la Constitución y la separación de los poderes. Sólo la creciente lucha popular puede cambiar los términos del enfrentamiento. Mientras la Constitución exista, todo el aparato institucional le está subordinado; y quien resista una medida nacida para su avasallamiento, asume legítimamente su defensa. Y puesto que las leyes las dictan los vencedores, el pueblo, a su tiempo, y como fruto de sus luchas, ha de imponer las suyas, si no deja que los árboles le impidan la visión del bosque. □

APESAR del tiempo transcurrido y de las distintas gestiones emprendidas a todo nivel, el Directorio del Banco de la República no ha modificado la resolución por la que se dispone el traslado del funcionario de la sucursal Salto, JORGE LUIS AZAMBUJA, a Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres.

Como se sabe, Azambuja es Edil titular de la Junta Departamental de Salto, electo en 1971 en las listas del Frente Amplio, por lo que, mediante un simple acto administrativo —que hace suponer un caso de inaudita perse-

cusión política—, se burla un mandato popular y se modifica la integración de un cuerpo electivo. Pues resulta más evidente la imposibilidad de que este Edil pueda concurrir al cumplimiento de las funciones legislativas para las que fue electo, residiendo, por disposición del Banco, a más de 700 kilómetros de la ciudad de Salto.

Dado que al BROU parece no importarle esta situación se impone la intervención inmediata de la Corte Electoral, con el fin de hacer cumplir el mandato popular que ahora se pretende desvirtuar. □



Libertad para Sassano

DESPUES de casi un año de prisión, el juez militar ha decretado la libertad de Ruben Sassano. Pero en estos duros tiempos, es obvio que libertad no siempre significa libertad: Sassano no sólo sigue detenido, sino que (según consta en el pedido de informes efectuado por el senador Michelini) estaría nuevamente internado en el Hospital Militar. Esta libertad decretada (y no cumplida) debería representar para el Frente Amplio, para la Corriente, y en particular para el Movimiento de Independientes "26 de Marzo" (del cual fue uno de sus fundadores y una de sus voces más auténticas y populares) no sólo el reencuentro con un querido compañero sino también el reintegro a la vida política de uno de sus militantes más ferrosos, más sinceros y más combativos.

Desde las tribunas del Frente Amplio, tanto en la campaña electoral, como en los actos posteriores al gran fraude, Ruben inauguró un nuevo estilo de comunicación con el pueblo, llegando con su palabra convincente y sencilla, a sectores que tenían una honda (y justificada) desconfianza hacia el quehacer político. Con insistencia llamó a forjar en la batalla "la única herramienta que nos dará la posibilidad de que este proceso no sea estafado: la herramienta de la unidad popular". Profundamente unitario en sus planteos, Sassano, que empezó siendo una voz individual, paulatinamente se fue convirtiendo en un legítimo vocero de la clase trabajadora.

Años antes, en uno de los primeros ensayos de una represión que luego se perfeccionó, Sassano había sido brutalmente torturado, y su caso fue de los que más conmovió e indignó a los miembros de una comisión parlamentaria en la que tuvo singular actuación la entonces senadora Alba Roballo. Pero un luchador vocacional como Ruben encontró en aquella dura experiencia nuevas energías y nuevas razones para seguir bregando por las causas populares.

Pocas semanas antes de las elecciones del 71, fue la mano rápida y decidida de Sassano la que detuvo el puñal mercenario que intentaba ultimar al general Seregni. Quizá fue ese gesto generoso y eficaz lo que la oligarquía no pudo ni quiso perdonarle. Quizá por eso se en-

carnizó con su figura; quizá por esa la represión cayó implacable sobre su presencia de luchador. Casi un año ha transcurrido (así como ha pasado más de un año de la detención de Ariel Collazo, dirigente del Movimiento Revolucionario Oriental) desde que Sassano fue desgajado de su familia, de su trabajo, de su faena política, de su militancia gremial. Ya en otras dos ocasiones anteriores, había sido necesaria su internación en el Hospital Militar debido a graves trastornos cardíacos provocados por los apremios físicos. Resentida su salud quizá para siempre, pero levantando su ánimo como nunca, cuando alguna palabra suya llegaba desde la celda, era siempre una expresión de aliento, de tesón, de profunda fe en el triunfo del pueblo.

Ahora se ha decretado su libertad, y es un juez militar quien la decreta. Nosotros no precisábamos ese visto bueno para saber que en el maltratado corazón de Ruben late la sangre inocente de las causas justas. Sin embargo, para quienes aún son esclavos de las formas y los formalismos, para quienes todavía se encandilan con las leyes que crean e instrumentan los poderosos, este episodio quizá encierre una lección profunda: por muchos caminos se puede llegar a la inocencia (no por cierto la inocencia cursi y lacrimosa de los correveidiles del Imperio, sino la que dinamiza la historia de los pueblos), pero una de las más nobles, más rectos y más seguros, es el camino de la lucha, de la profunda fe en la dignidad del hombre. Por eso Sassano ha de reintegrarse cuanto antes a la comunidad, y su reintegro será el de un hombre digno. Y esa es para nosotros su mejor condecoración.

El movimiento popular exige que la libertad decretada por el juez militar, se transforme rápidamente en un hecho. Sabemos que, aún preso y torturado, Sassano ha sido siempre un hombre libre, sin duda mucho más libre que sus carceleros; pero nuestra aspiración es ahora menos simbólica y más realista: queremos a Sassano entre nosotros para darle un apretado abrazo de bienvenida, y para que vuelva a ocupar su imprescindible lugar en las filas del pueblo. □

MARIO BENEDETTI

EL MENSAJE NO MENCIONA A COLLAZO

El Comunicado N° 1 de Medidas Prontas de Seguridad, en la larga lista de detenidos aún sin proceso y que lo esperan, no menciona para nada a Ariel Collazo. Cabe preguntarse: ¿es un error o un olvido? Porque tampoco nunca apareció como procesado en las largas listas de la hora 20. Pero el compañero Ariel, sí desapareció. Hace de ello quince meses.

Luego de una larga lucha por la libertad y la dignidad de los otros, acababa de perder su banca y, con ella, sus fueros.

Desde ese momento quedó a la intemperie él también. Solo —tal vez un poco más solo que muchos de los que ayudó— enfrentó el temporal que se prometía. Así, el 17 de febrero del 72. Quedaron en la casa su mujer y sus tres hijos —el mayor no llega a los catorce años. Después la serie de cárceles. Hasta el 19 en Jefatura; luego Punta de Rieles hasta el 8 de agosto cuando es transportado al 5° de Artillería. Del 24 de diciem-

bre al 7 de enero del 73, de nuevo Punta de Rieles. A partir de esa fecha, se lo llevan a San Ramón. Cuando desaparece de allí el 24 de mayo, es para reaparecer el 25 en el penal de "Libertad".

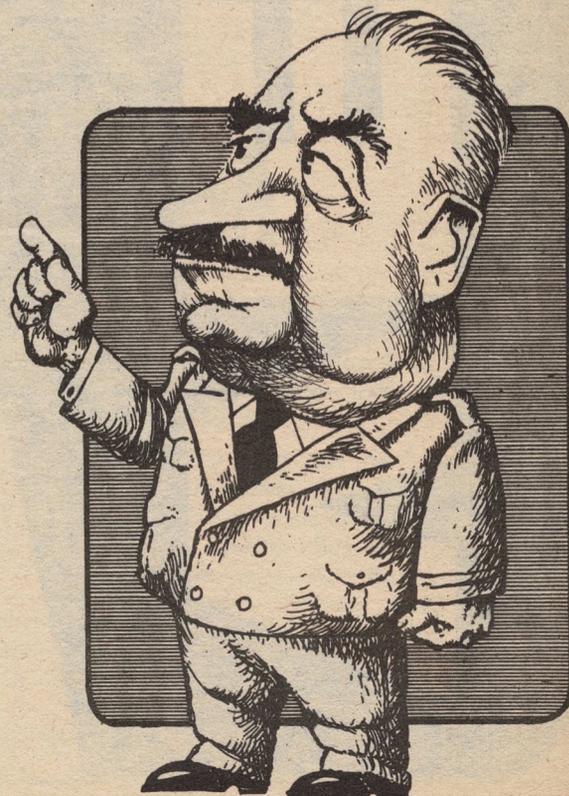
Más de seis meses de incomunicación total, maltratos y Hospital Militar. El período más duro es el del 5° de Artillería donde una sola vez vio a sus hijos. En San Ramón no leyó nada. Estuvo bajo justicia militar del 8 de agosto al 20 de enero. Al declararse incompetente el juez castrense, su expediente es enviado a la justicia civil que hasta la fecha no se ha expedido. Cabe preguntarse: ¿por qué tanta demora? ¿tendría valor cualquier resolución después de 16 meses de prisiones?

Nada extraño para un militante popular este momentáneo destino. Experimenta lo que defendió en los demás; por lo que se jugó. Además, muestra algo poco común en el país: este preso político es un político preso. Esperamos que también él surja de la noche.

LAS CUITAS DE UN MINISTRO

Ven que
estoy
enamorado
de las
cárceles... !!

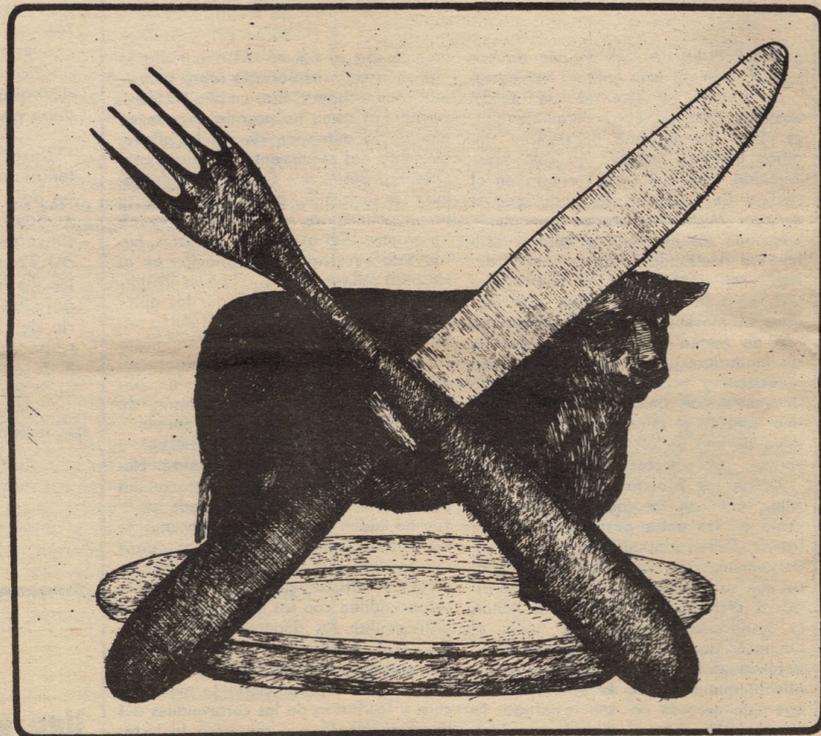
(BOLENTINI
A LA MAÑANA,
DOMINGO 3)



SOLO LA SUBA DE PRECIOS ES SEGURA

NO SE ASEGURÓ TODAVIA LA EXISTENCIA DE POLLOS NI PESCADO

MIENTRAS en Las Piedras un ciudadano de origen alemán anuncia que está engordando gatos para la próxima veda —y jerarcas municipales declaran que de llenarse los requisitos sanitarios nada impedirá la venta de ese "sustituto"— las opiniones recabadas en una encuesta practicada por cronistas de RESPUESTA advierten de alarmantes inseguridades respecto del abastecimiento de la población a partir del 15 de agosto, cuando la totalidad de la producción de carne será destinada a la exportación.



REPRESENTANTES de la Unión de Vendedores de Carne y del Centro de Almaceneros Minoristas coincidieron —con diferencias de matiz— en señalar que de acuerdo con los datos manejados actualmente y, especialmente, de estar a los problemas de abastecimiento que ya son notorios en plaza, los uruguayos enfrentarán grandes dificultades para proveerse de alimentos adecuados en la veda '73.

La comisión coordinadora de la veda, por boca de un cercano colaborador del coronel Rosende, explicó por su parte que los trabajos de organización aún se encuentran en su etapa preparatoria. Afirmó, sin embargo, que al margen de las subas de precios que —en abierto desencuentro de funciones— seguramente dispo-

drá Coprin, "no se verificarán los problemas que se vivieron el año pasado".

Esa presunción aparece desmentida en algún aspecto por las estimaciones realizadas por el Sindicato de obreros y obreras del Frigonal, que advirtió acerca de la aguda escasez de conservas que afectará a la población durante los meses de veda.

Por último, cabe informar que según pudo saberse, técnicos de la FAO —que en 1972 efectuaron un relevamiento de las condiciones de alimentación en el Uruguay durante la prohibición de consumo de carne vacuna— aconsejaron al Poder Ejecutivo modificar los términos de la experiencia. La recomendación, en todo caso, no parece haber hallado mayor receptividad.

* AUTORIDADES: LAS GRANDES SUBAS DE PRECIOS

EL jefe del Equipo Coordinador de la veda —coronel Rosende— delegó la tarea de afrontar el reportaje de Respuesta en uno de sus más cercanos colaboradores, quien solicitó no ser identificado.

De sus declaraciones, surge que hasta el momento el equipo no tiene los elementos suficientes como para responder con claridad sobre el punto. "Estamos en la etapa de planificación y procesamiento de datos", señaló el entrevistado.

Preguntado sobre el tipo de medidas que adoptarían para lograr la existencia adecuada de sustitutos, puso como ejemplo la liberación del precio de los pollos. "Todavía no tenemos los resultados de la medida, pero esperamos que ella haga posible el normal abastecimiento del producto".

Si el ejemplo es válido para indicar la orientación de una política no son nada halagueñas las perspectivas para la población. Más aún se tiene en cuenta la apreciación que realizó: "en materia de precios en realidad quien decide es COPRIN, pero aparentemente va a haber subas grandes no ve como viene la espiral inflacionaria".

Luego de señalar que se está realizando un censo sobre productos porcinos, indicó que en relación al rubro pescado todo depende de las gestiones que está realizando el SOYP para comprarle a la Argentina.

ministradas por el coronel Rosende a la gremial. Sin embargo la situación actual, en la que de hecho se dan momentos de veda, no es nada satisfactoria. "El problema es la falta de carne —dijo— crea el problema de los sustitutos. Es notorio como éstos han faltado, y recién ahora empiezan de a poco a aparecer algunos. Los comerciantes que cuentan con vehículos, y pueden salir a la búsqueda de algunos productos venden entre tres y cuatro veces más de arroz y fideos, por ejemplo. Pero la cantidad global de estos productos —requeridos con mayor avidez por la falta de carne— es la misma hoy que años atrás cuando no había veda".

"Hace poco —concluyó— no se encontraban fideos porque a Adria se le terminó el stock, en fin esperamos que las cosas mejoren porque la situación del año pasado fue dramática".

* VENDEDORES DE CARNE: "SIN SUSTITUTOS"

● Krikor Karamanokian, tesorero de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, fue más tajante en sus declaraciones. "No existen ni existirán sustitutos para la carne. El 90 % de las carnicerías —agregó— no tendrán aves en la veda. La experiencia del '72 fue clara".

Señaló también que la Unión envió al Poder Ejecutivo un detallado estudio en el que se propuso veda parcial durante todo el año: "Los tres primeros días de la semana con carne.



lata, albondigas, lengua en lata. Todavía algo se puede hacer, pero no en las cantidades suficientes. El Frigorífico no previó y ahora hay problemas con la hojalata".

A poco más de dos meses del inicio de la veda, nadie puede decirle a la población, una palabra de tranqui-

lidad, asegurándole que habrá alimentos suficientes en dicho período. Si el panorama no se modifica seguramente las autoridades sacarán después un nuevo aviso de: "Gracias veda '73", pero las amas de casa no podrán cantar parodiando a Violeta Parra aquello de: "Gracias a la veda que me ha dado tanto..." □

HABRA UNA LATA DE CONSERVAS CADA CUATRO HABITANTES

"No es contradictorio —preguntamos— que se importe pescado para importar carne?"

"Claro que es contradictorio, pero se debe a los problemas que tienen los pesqueros del SOYP".

Al panorama nada claro que venía pintando, el integrante del equipo coordinador agregó las dificultades climáticas que "impidieron buenas cosechas de papas y de trigo, aunque el problema del tiempo no depende de nosotros".

Finalmente señaló que personalmente pensaba que no iba a haber problemas en la veda y que no sucedería lo del año pasado. "Aunque se toma para la broma el principal problema de la veda '72 fue de orden psicológico la gente se asusta y acapara". Por lo visto, la FAO no pensó lo mismo.

* ALMACENEROS MINORISTAS: EL ACTUAL DESABASTECIMIENTO

● El señor Losada, presidente del Centro de Almaceneros Minoristas, expresó su confianza en que este año las cosas mejorarán, basado fundamentalmente en informaciones su-

los restantes sin ella y las cifras indicaban que quedaba una mayor cantidad de carne para exportar. Sin embargo nuestra opinión no fue tenida en cuenta".

* OBREROS DEL FRIGORIFICO NACIONAL: LA FALTA DE CONSERVAS

● Los datos manejados por el Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorífico Nacional no son de ninguna manera alentadores.

El Frigorífico no ha previsto, en absoluto las necesidades de la población durante la veda. Para dicha circunstancia sus precauciones han sido las siguientes: cinco millones de latas de paté (dos para cada habitante), seiscientos mil de pasta de ternera (una para repartir entre cuatro); doscientos mil de carne con porotos (una para repartir entre doce) y doscientos mil latas de tuco (los mismo que lo anterior).

"Nuestras sugerencias no fueron tenidas en cuenta —indicaron— se podría haber producido una serie de productos que hubieran significado verdaderos sustitutos. Por ejemplo, el mondongo a la criolla, los rabos en

FAO ACONSEJO AL EJECUTIVO—SIN SER ESCUCHADA — MODIFICAR LAS CARACTERISTICAS DE LA VEDA

LA VEDA Y LA VEDA—VEDA

DE baja estatura y gordita, con el inconfundible acento de la madre patria, doña Cristina era la principal animadora de la conversación entre los clientes que esperaban turno para ser atendidos en un pequeño comercio de comestibles en la Unión.

"Se encontrará lo necesario en la veda" le preguntamos.

"En cual? Por que ya estamos en veda. Usted preguntará por la veda-veda", respondió rápida doña Cristina.

"Mire —señaló— ya en esta ve-

da hay que caminar media mañana para ponerle algo a la olla, así que en la veda— veda no quiero ni pensarlo".

"Pero dicen que va a haber gatos", le señalamos.

"Cállese —nos contestó— por que no lo comen ellos, mire... "Doña Cristina, su turno" interrumpió el almacenero. "Arroz, José, me da un kilo". "Hoy no", —fue la respuesta.

"Coño... Voy a ver si encuentro a la vuelta". Y se fue. □



ACTO DE LA CORRIENTE: VOLUNTAD DE SER PUEBLO ORGANIZADO Y EN LUCHA

El acto realizado por la Corriente el pasado 29 de mayo contó con la asistencia de los compañeros Seregni, Crottogini y Villar, y de los principales dirigentes de las organizaciones integrantes de la Corriente. Además de los senadores Michelini y Erro que hicieron uso de la palabra, vimos entre los asistentes al estrado a la Dra. Alba Roballo, Mario Benedetti, Héctor Rodríguez, Luciano Da Silva, Jorge Durán Mattos, Eusebio Rodríguez Gigena, José Luis Corbo, Alfredo Filomeno y Juan Antonio Pérez. Concurrieron delegaciones fraternales del Partido Demócrata Cristiano: cro. José L. Veiga; del Frente Izquierda: cro. Gral. Arturo Baliñas; del Partido Comunista: cro. Carlos Arizaga; del Partido Obrero Revolucionario: cra. Milte Radiccioni. Destacamos también la presencia del Redactor Responsable del diario "Última Hora", cro. Carlos Puchet, de los legisladores Hugo Batalla, Juan Chenlo, Luis Imas, Isidro Echegoyen y Walter Martínez Gallinal, del cro. Washington Fernández director del diario clausurado "La Idea" y de los cros. Coronel Zufriateguy y Coronel Pérez Rompani, de las comisiones centrales del Frente Amplio.

Se recibieron adhesiones de la "Resistencia Obrero Estudiantil" y del "Partido Comunista Revolucionario". La primera señalaba entre otros conceptos: "el proyecto de reglamentación sindical, el anuncio del Poder Ejecutivo de gobernar por decreto y sustituir la suspensión de garantías por medidas prontas de seguridad, muestran a las claras la necesidad de enfrentar con un plan de lucha esta situación represiva". La segunda expresaba: "nos disponemos a luchar con más fuerza que nunca porque no nos asusta la represión. Sabemos que nuestros ideales son justos porque se identifican con la mayoría del pueblo. En esta lucha ha de participar todo el pueblo, rompiendo viejas divisiones que ya no tienen sentido frente al enemigo común".

De Chile llegó una adhesión de los compañeros del Movimiento 26 de Marzo en el exilio, eran las siguientes algunas de sus afirmaciones: "es con enorme optimismo y confianza en ustedes y en nuestro pueblo que les hacemos llegar nuestro más emocionado saludo. Hoy sabemos que no ha sido vano ningún esfuerzo ni sacrificio realizado y este acto es una expresión clara de ello... Es difícil concebir que a nuestro país lo puedan salvar quienes se han preocupado tan solo de reprimir y encarcelar al pueblo en defensa de los intereses de la oligarquía... Y más imposible resulta concebir esa solución a la luz de nuestra historia patria signada totalmente por los ideales de igualdad, de humanismo

y de soberanía de Artigas, el general de los Blandengues, y por aquellas razones, el Jefe de los Orientales. O a la luz del presente de nuestra Patria Latinoamericana, en la que surge nítido el avance de los pueblos tras la común e impostergable meta de una Patria justa, libre y soberana... El esfuerzo histórico del pueblo hermano, que hoy se sustancia en ese respaldo masivo a un gobierno que levanta la bandera de la liberación nacional, es un respaldo enorme y la muestra más palmaria de la justicia de la lucha".

Del "Comité Familiares de Presos Políticos": "todos sabemos de las torturas a que son sometidos nuestros presos. A pesar de los comunicados y las propagandas, nosotros venimos a reafirmar que se sigue torturando igual que antes... hacemos nuestra la consigna de "Luchar es vencer", llevada adelante por nuestros hermanos argentinos... no podemos solamente aceptarla como valedera, sino que nos tiene que impulsar para hacer más efectiva la lucha combativa en todo momento y en todos los frentes".

Llegaron también adhesiones de las diputadas del bloque peronista, del bloque de diputados del FREJULI, de la Alianza Popular Revolucionaria (Alende-Sueldo), ya publicadas en nuestro último número. Enemigos que agregar un saludo de la Gremial de Abogados de la Capital Federal y de la Asociación de Abogados Peronistas de la Capital Federal.

Se recibieron numerosas adhesiones de entidades gremiales y Comités de Base del Frente Amplio; entre ellas destacamos: Comités de Base del Cerro, 4 Comités de Base de la Coordinadora "D", Unión Obrera de tma, trabajadores de Tem, Gremio del Zorrilla 4b, Unión Obrera de CICSSA, Estudiantes del Larrañaga, Agrupaciones de Corriente de "Alpargatas", "La Aurora", de la Salud, de residentes de Soriano, Agrupación 1955 de AEBU, Agrupación 12 de Setiembre, de la Bebida, Agrupación Obrera 13 de Agosto "Santiago Rodríguez", Agrupación 9 de Diciembre del Sindicato Unico de trabajadores de Supermercados.

Señalamos también las adhesiones del Movimiento Mordejai Anilevich, del Comité de Militares Retirados del Frente Amplio, de la lista 99 de Tacuarembó, de Patria Grande de Colonia, del cro. Pereira Henderson, del cro. Federico Fasano y del Comité de Apoyo al pueblo Palestino. Se hicieron presentes delegaciones de la Corriente de Salto, Rocha, San José, La Paz, Las Piedras, Progreso, Santa Lucía, Sauce, Juan Lacaze y Mercedes. □

LA PAZ: DESAGRAVIO A ERRO

El viernes 8 a las 20 hs. en el cine Lux nos reuniremos junto a los compañeros dirigentes de la Corriente en el Frente Amplio, vecinos de La Paz y zonas cercanas, en un acto que tiene como fin expresar que estamos junto al compañero Erro, conscientes de su militancia incansable y de su necesaria presencia en la vida política del país.

Convocamos a todos los compañeros militantes, a las organizaciones populares y al pueblo todo a este acto de solidaridad con Erro. El compañero se ha distinguido siempre por reflejar los hechos vivos e inmediatos que conmueven a la opinión pública por ser un real representante del pueblo. ¿Quién en este país no conoce la austeridad, la generosidad, la abnegación del compañero Erro? ¿Quién duda de su probada honradez hoy que tanto se habla de corruptos? ¿Quién es capaz de dejar de reconocer su firme patriotismo y su conducta ejemplar? ¿Acaso aquellos que un comunicado 7 hablaban de la "mística de la orientalidad"?

Y es por estas razones, que el pueblo de La Paz realizará un desagravio a este hombre que ha demostrado su amor al país y su preocupación por la justicia, en un acto que contará con la participación de los compañeros de la Corriente, Héctor Rodríguez, Alba Roballo, Julio Barreiro, Zelmar Michelini y con el presidente del Frente Amplio de Canelones, compañero Ramón Legnani.

**VIERNES 8 - CINE LUX DE LA PAZ - HORA 20
EL PUEBLO DE LA PAZ DESAGRAVIA A ERRO**

PREGON: MESA REDONDA

INICIANDO su ciclo de capacitación política e ideológica que se desarrolla bajo la consigna de "Habrà Patria", el Movimiento Pregon - Julio César Grauert realizó el lunes una mesa redonda sobre "Fuerzas Armadas en el proceso latinoamericano y en el Uruguay". Participaron en la misma el Vicepresidente del Frente Amplio, Dr. Juan J. Crottogini, los Gales. Víctor Licanandro y Arturo Baliñas y la Dra. Alba Roballo. Un público muy numeroso que desbordó la capacidad de la sede central de "Pregon", siguió atentamente el debate, participando activamente en el mismo. En su transcurso posiciones que reflejaban diversos matices de ubicación frente al amplio tema propuesto. Fue, sin embargo, unánime el tri-

terio de que únicamente a través de la unidad revolucionaria del pueblo oriental y latinoamericano, se podrán alcanzar las metas de liberación y definitiva independencia para nuestras patrias.

Próximamente, "Pregon" publicará un documento que ha de reflejar todas las posiciones sostenidas en el debate y las conclusiones del mismo. Mientras tanto, continuando con el mismo ciclo, el Movimiento organiza una nueva mesa redonda. Se llevará a cabo el lunes 18 de junio en el mismo local de Paysandú 1370 esquina Ejido y tendrá como centro una charla a cargo del Dr. Carlos Martínez Moreno sobre un gran tema: AMNISTIA e involución del derecho penar uruguayo", con posterior debate libre. □





TEXTILES: Ley de defensa de la industria



SOLUCION EN ATMA

La asamblea de la Unión Obrera de ATMA aprobó, el sábado por la tarde, una fórmula de solución al conflicto planteado con la empresa en reclamo de aumento en 40 % de los salarios y el seguro de enfermedad para toda la familia. "La fórmula fue aceptada pero no es la mejor, con el gremio del plástico unido hubiera sido otra cosa —declaró a RESPUESTA Daniel Ponce, Secretario General de la UOA—, sin embargo, consideramos que es un resultado positivo, producto de la gran unidad del personal y la participación que todos tuvieron en la lucha".

La fórmula establece un aumento que oscila, según los salarios, entre un 30 y un 36 % a partir de la segunda

quincena de mayo y por el mes de junio. Incluye, además, un préstamo de 12.000 pesos por los cinco días de ocupación y posterior lock-out, a devolver en 6 cuotas a partir de la segunda quincena de julio. Por otra parte, las suspensiones y sanciones aplicadas durante el conflicto serán borradas de la ficha personal de los trabajadores.

El aumento a partir de julio y el seguro de enfermedad quedan planteados para decidirse en el futuro y se enmarcarán en las movilizaciones del gremio y del conjunto de la clase trabajadora por aumento de los salarios, defensa de las libertades, las fuentes de trabajo y el programa de soluciones inmediatas a la crisis. □

GRAN ENCUENTRO SINDICAL DOMINGO 10 14.30 HS.

ENCUENTRO DE DELEGADOS DE COMISIONES INTERNAS POR LUGAR DE TRABAJO.

TEMARIO

SITUACION ACTUAL, PAPEL DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y PERSPECTIVAS.

URUGUAY 1960

Si no se arbitran soluciones inmediatas y de fondo, que partan de realidades, con el aprovechamiento pleno de todas nuestras posibilidades de hoy día, pero con la mira puesta en el futuro, la industria textil uruguaya puede quedar reducida al papel de simple abastecedora del mercado interno —cada día más estrecho— y a un gran negocio para intermediarios y especuladores vinculados al comercio internacional de nuestras lanas", expresaron obreros y administrativos textiles representados por el COT y FAIT, ante los integrantes de las Comisiones de Industrias y de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados.

La situación actual de la industria textil y sus soluciones fue el tema principal de la Mesa Redonda, realizada el martes 5 de junio, donde los trabajadores expusieron a través de un fundamentado informe las causas de la crisis y la finalidad del proyecto de Ley de reactivación de la Industria Textil, motivo principal de las movilizaciones actuales del gremio.

"Nadie puede desconocer la importancia que tiene para nuestro país el desarrollo de la industria textil, ya que constituye uno de los pilares fundamentales de nuestra economía —se dice en otra parte del documento—, sin embargo, la historia y la realidad actual muestran a una industria anárquica, que sólo creció a impulso de determinadas coyunturas internacionales, sin plan ni concierto previo —como no fuera el del lucro inmediatista—, que permitiera adecuarla a las exigencias y/o necesidades de los mercados interno y externo".

El descenso de la producción nacional de algodón, las trabas interpuestas en la importación de materias primas, la baja en la producción lanera y la falta de una política de defensa de la industria y los intereses del país, son algunos de los principales factores de la actual crisis que, por responsabilidad de la orientación gubernamental en esta materia, sólo ha servido para el enriquecimiento de un "pequeño grupo de barraqueros e intermediarios del comercio interno y externo".

La Ley de reactivación de la Industria Textil propugnada por los trabajadores busca enfrentar la situación "con una política patriótica, que rompa con los intereses de pequeños grupos, nacionales e internacionales, buscando una mayor utilización de la capacidad instalada, promoviendo el reequipamiento y la modernización, regulando los mecanismos de provisión de materias primas para evitar la más mínima pérdida de proceso y de mano de obra en la producción nacional". □

PARO HOY

- La Asamblea del Personal de la Enseñanza Privada (APEP), ha decretado PARO GENERAL para el día jueves 7 por la siguiente plataforma de lucha:
 - 1) Arbitraje de despidos
 - 2) Convenio colectivo
 - 3) Equiparación salarial
 - 4) Por derogación de la Ley de Enseñanza
 - 5) Contra r e g l a m e n t a c i ó n sindical

LOS GREMIOS INTENSIFICAN MOVILIZACION

BAJO el denominador común de aumento de los salarios, defensa de las fuentes de trabajo y las libertades, en rechazo a la reglamentación sindical, se intensificaron esta semana las movilizaciones sindicales, tanto en el sector público como en el privado, culminando hoy con el paro general de las gremiales de la enseñanza y la concentración, entre las 10 y las 12 horas, de todos los gremios de la actividad privada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En la enseñanza, la Coordinadora de las gremiales de este sector resolvió la realización, para el día de hoy, de un paro de 24 horas en reclamo de mejoras presupuestales, por un aumento inmediato de 35.000 pesos, por el pago de las deudas y recursos para el funcionamiento adecuado de los institutos, así como en Secundaria denunciando las clausuras de liceos y las persecuciones a profesores y estudiantes por parte del CONAE.

Por su parte, los funcionarios docentes y no docentes, de Enseñanza Se-

cundaria, agrupados en la GPM y AEDES, prolongaron por 48 horas el paro.

En el sector público prosiguen, además, las movilizaciones en la Administración Central, particularmente en el Ministerio de Ganadería y Agricultura, a lo que se suma la banca oficial, realizando un paro de 24 horas, en reclamo de la aprobación de los presupuestos, pago de lo adeudado, adelanto de aumento del sueldo y otras reivindicaciones. Asimismo, los municipales realizaron un paro por 2 horas el martes pasado y hoy.

Las distintas movilizaciones de los gremios de la actividad privada, en reclamo de un aumento inmediato de los salarios, confluirán hoy ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cumpliéndose así la primera jornada prevista por el plan de movilización de la CNT recientemente aprobado. Mientras tanto, se agudiza la situación conflictual en Asignaciones Familiares, en el transporte interdepartamental y con los propietarios de taxis, y permanece incambiada en TEM. □



sindicales

OPINAN LOS MILITANTES



Carlos García, Secretario de Organización de la Federación Obreros y Empleados de la Bebida

"PREPARAR LAS MEDIDAS"

"Ante la reglamentación la única reacción cálida es la ocupación de las fábricas. De esta manera estaremos en condiciones de exigir el respeto de los derechos y garantías sindicales. Cuando hablamos de ocupación no es de una medida aislada sino preparada: primero, discutiendo con los trabajadores esta medida, y segundo, no es ocupar para ver que pasa sino para analizar la situación y en torno a ella dar la respuesta más adecuada."

"Como Federación ya hemos encarado la discusión en todos los centros de trabajo con un objetivo fundamental: entendemos que en la medida que los trabajadores participen en la decisión de lo que hay que hacer, participarán efectivamente en su puesta en práctica".

Centro Obrero de Alpargatas "RESPONDER CON TODO"

"Cuando se ponen en juego los principios fundamentales del ejercicio de las libertades sindicales tenemos que responder con todo. Ocupar los lugares de trabajo, con asambleas de todos los trabajadores, que permitan asumir la gravedad del problema y a partir de ahí, con

las decisiones de los propios trabajadores, instrumentar las medidas que permitan enfrentar la situación".

"La reglamentación sindical por decreto es un paso más que daría el gobierno hacia una situación de hecho que, en la práctica se está viviendo. Para decirlo más claro, una dictadura de corte fascista ya totalmente desembozada".

Raúl Gábaro, Secretario General (interino) de la Federación de Administrativos de la Industria Textil

"DRASTICAS MEDIDAS"



"Para enfrentar la reglamentación los sindicatos deben tomar drásticas medidas ocupando los lugares de trabajo, como paso inmediato y previo para desplegar una movilización general de todo el movimiento obrero hasta derogar la reglamentación".

"Después de la crisis de febrero, muchos alentaron la posibilidad de una salida progresista. El no plantearse hasta ahora una Plataforma de Acción Inmediata y un plan de movilizaciones acorde con el potencial del movimiento sindical, ha posibilitado que la situación se haya volcado cada vez más hacia un gobierno de derecha".

FEDERACION DE un metodo para que LA BEBIDA: la base se exprese

INFORMAR PARA QUE TODOS DISCUTAN, DISCUTIR PARA HACER Y, LUEGO, LLEVAR A LA PRACTICA LO RESUELTO; tales son las etapas del método de discusión en la base puesto en práctica por la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida quienes, para garantizar la mayor participación de los trabajadores, realizaron más de 50 mesas redondas sobre los temas: aumento de salarios y reglamentación sindical.

"Andando se demuestra lo positivo del método", dice uno de los compañeros de la dirección de la FOEB, al proporcionar a RESPUESTA los datos de una primera evaluación que comprende más del 70% del gremio. Las mesas redondas se realizaron en ocupaciones abiertas de los lugares de trabajo, durante la Jornada obrera del pasado 24 de mayo, y contaron con una participación efectiva promedio de 30 trabajadores cada una.

★ INFORMAR Y PREGUNTAR

En primer lugar, la FOEB elaboró un informe, breve, claro y sencillo, sobre la Ley de Reglamentación Sindical, complementado con un documento de la Sala de Abogados de la CNT, y sobre el Aumento de Salarios a Nivel Nacional. Una vez leído el informe en la mesa redonda se pasa a la discusión entre todos los trabajadores, incentivando la respuesta a cada uno de los temas planteados por medio de unas cuantas preguntas que deben ser contestadas por los asistentes. Como se puede apreciar, el método permite un alto grado de participación, al no ser demasiado numerosas las reuniones, y una gran precisión en el conocimiento de la opinión de los trabajadores. Finalmente, las respuestas a cada una de las preguntas son registradas en un cuadro donde se van sumando los resultados de cada mesa redonda y, de esta forma, se tiene la opinión general del gremio.

CNT DEFINE PLATAFORMA Y PLAN DE MOVILIZACIONES

La resolución del Secretariado Ejecutivo de la CNT, adoptada por unanimidad en la última semana, levanta las 9 prioridades definidas en el documento entregado a las Fuerzas Armadas, a las que se suma la defensa de las libertades, como plataforma de acción inmediata del movimiento sindical. La plataforma va acompañada de criterios y lineamientos para el plan de movilizaciones, a ser complementado con el aporte de las organizaciones sindicales, cubriendo los próximos meses hasta el III Congreso de la central, a realizarse en agosto.

Se adoptó, asimismo, una resolución específica ante la posibilidad de que se intente llevar adelante la reglamentación sindical. La introducción de significativas modificaciones en las resoluciones mencionadas, con relación a las anteriormente publicitadas, permitió el acuerdo unánime de los integrantes del Secretariado. Culmina de esta manera una etapa, iniciada en el mes de febrero y pautada por intensas discusiones, en la definición del qué hacer sindical. Se abre otra nueva: la de la puesta en práctica de los criterios aprobados.

* PLATAFORMA DE ACCION

La plataforma aprobada por la CNT incluye los siguientes puntos:

- 1) Mantenimiento del poder adquisitivo de la población mediante un aumento inmediato y previo de salarios y jubilaciones.
- 2) El control, previo a la nacionalización, por ley, de la banca, el comercio exportador y la industria frigorífica.
- 3) La representación de los trabajadores en estos organismos de control y en los directorios de entes y servicios públicos.
- 4) Promoción de convenios bilaterales de intercambio para el fomento de las exportaciones y el financiamiento de obras como Palmar.
- 5) La refinanciación de la deuda externa con vistas al máximo aprovechamiento del alza de los precios de nuestros productos exportables.
- 6) La anulación de los convenios petroleros, archivo de la boya petrolera y formación de nuestra flota petrolera, frigorífica y pesquera.
- 7) Medidas inmediatas de Reforma Agraria.
- 8) Coordinación de los organismos de previsión social y representación de todos los sectores en sus directorios.
- 9) Autonomía, modernización, coordinación y laicismo en la enseñanza, participación de los docentes y derogación del CONAE.

"Unido a ello —señala a continuación el documento de la CNT—, le-

vantamos con más fuerza que nunca, la lucha por las libertades y derechos del conjunto de nuestro pueblo, por el rechazo a los intentos de amordazar a nuestras organizaciones, el rechazo a la práctica de la tortura que ha costado una nueva víctima, así como lo de sancionar leyes regresivas como la llamada de "estado de peligrosidad", o el continuar adelante la campaña por el desafuero del Senador Enrique Erro, cuando los hechos han mostrado que se trata de una maniobra, para desviar la atención del pueblo de los reales y verdaderos problemas, que es necesario resolver de inmediato y para lo cual es indispensable desplazar a la rosca de poder".

* PLAN DE MOVILIZACION

A partir de esta plataforma, la CNT se propone realizar una Jornada Nacional por SOLUCIONES AHORA, a llevarse a cabo el 17 y el 18 de julio. Para ello se tomará contacto con los más diversos sectores de la actividad económica, cultural, y social. En cuanto a los sindicatos, se propone: "Movilización a fondo por el salario, unido a la lucha por las libertades y el programa de soluciones. Impulsar de inmediato la movilización, coordinando en un plan común las acciones que cada uno en particular lleve a cabo con acciones de conjunto".

Las movilizaciones a desarrollar comprenden manifestaciones y paros de los distintos sectores, reclamando respuesta al petitorio salarial y la adopción de las medidas económicas sustentadas en la plataforma. El plan prevé la combinación de acciones centrales con las movilizaciones en los barrios a cargo de las Mesas Zonales, tomando los temas de la carestía, la veda y el desabastecimiento.

* ANTE LA REGLAMENTACION

La resolución aprobada expresa:

- 1) "Si el Gobierno intentase saltar los trámites parlamentarios y la reglamentación sindical se quisiera imponer por decreto, la respuesta inmediata, sin perjuicio de otras medidas posteriores, será un paro general en todo el país, con ocupación de fábricas".

- 2) "Si el intento es sometido al trámite Parlamentario, actuar con el conjunto de las fuerzas de la clase obrera, movilizándolo las grandes masas de trabajadores para impedir que el proyecto se convierta en ley, también con la paralización general como respuesta. Sobre esta base se instrumentarán las medidas de lucha, con el objetivo primordial de la movilización activa y conciente". □

★ LA PRIMERA EVALUACION

Pregunta Nº 1 — ¿Cuál debe ser el porcentaje de aumento que se exija al gobierno?

Más del 90% de las respuestas superan el reclamo del 48%, estando la gran mayoría entre esa cifra y el 50%. Un 5% aceptaba un 35% de aumento previo, a condición de un aumento posterior del 30%.

Pregunta Nº 2 — ¿La reglamentación sindical debe ser aceptada o rechazada?

El 100% de las mesas redondas rechazó la reglamentación. Sólo en una de ellas hubo 16 abstenciones, pero 25 votos la rechazaron.

Pregunta Nº 3 — Características que deben tener las medidas que se adopten para lograr el aumento salarial y resistir la reglamentación sindical:

A) ¿Debe darse entre todos los trabajadores la discusión de las medidas a adoptar?

El 93% se pronunció por la afirmativa, el 7% restante no adoptó posición.

B) ¿Las medidas deben darse dentro de un plan general, de carácter progresivo, dando plazos al gobierno para que se expida?

El 83% contestó afirmativamente la pregunta; un 10% se pronunció por la huelga sin emplazamiento y el 7% restante estaba de acuerdo con el plan sin el emplazamiento.

C) Teniendo en cuenta de que no todos los gremios tienen las mismas posibilidades de lucha, hoy por hoy: ¿se está de acuerdo en que un grupo de gremios haga punta uniendo así en la lucha a todas las fuerzas populares que estén dispuestas a luchar por un aumento de salarios y contra la reglamentación sindical?

Un 2% no contestó; el 14% estuvo en contra y el 84% restante respondió favorablemente. □



CARRION: "Que las bases plasmen en los hechos el plan"

HUGO Carrión, como integrante del Secretariado Ejecutivo de la CNT, en representación de la Federación Uruguaya de la Salud, participó directamente en el centro del proceso que se ha venido gestando en el movimiento sindical para enfrentar la grave situación del país. Entrevistado por RESPUESTA, a través de la conversación surgen las distintas instancias vividas hasta el presente y quedan planteadas las exigencias de las próximas etapas. He aquí sus declaraciones

TENEMOS entendido que, desde hace algunas semanas, se ha venido debatiendo en la CNT la perspectiva para el movimiento sindical. ¿Cuál fue el contenido de esa discusión?

Desde principios de mayo, aproximadamente, se discute sobre el qué hacer frente a la problemática que tiene el país. Los criterios se manejaron en principio en una comisión y posteriormente en el Secretariado, con el objetivo de colocar a la clase obrera en una real ofensiva por sus postulados. La discusión se inició con una propuesta de Montañez, presentando un plan de movilizaciones concretas, que no tuvo andamiento en ese momento. En el correr de la discusión el problema se fue centrando en las medidas de lucha a adoptar ante situaciones muy concretas.

* ¿En qué consistía el planteamiento realizado entonces?

Como planteo global, tanto la delegación del Congreso Obrero Textil como yo, personalmente, sostuvimos la necesidad de levantar una plataforma inmediata unificadora de todo el movimiento obrero, que se podía resumir en salarios, trabajo y libertad, contra la reglamentación sindical, plataforma que fuera adecuadamente vinculada al programa de soluciones a la crisis. Se desprende como necesidad inmediata de este planteamiento la elaboración de un plan de lucha que pusiera al movimiento obrero en la ofensiva, a los efectos de concretar sus reivindicaciones.

* ¿Cuáles fueron las respuestas al mismo?

En cuanto al contenido de la plataforma, se puede decir que se llegó a un acuerdo general, después de una discusión que se arrastraba desde febrero sobre este aspecto. En cuanto al plan de lucha, sostuvimos también con la delegación del COT la necesidad de ciertos criterios: a) discusión en las bases; b) medidas progresivas; c) lucha de conjunto; d) no centrar el combate en el parlamento; e) salir de la defensiva en que se ha colocado al movimiento sindical; f) facilitar la incorporación de otros sectores aliados a la lucha; y g) avanzar



en la dirección de crear el poder popular. Pero en el seno del Secretariado se llegó a una situación en la que los puntos polémicos eran los que se referían a la respuesta ante circunstancias concretas.

* ¿De qué circunstancias concretas se trataba?

En el caso de la prisión de Erro con fueros —en ese momento estaba en pleno el debate sobre el desafuero del compañero Erro—, para nosotros se trataba de una situación asimilable al golpe de estado, dado que constituiría ya el desconocimiento total del Parlamento y, aunque no estuviera disuelto, en los hechos significaba lo mismo. El otro caso polémico era la posibilidad de que la reglamentación sindical fuera aplicada

por decreto de Medidas de Seguridad.

En ambos casos impulsábamos la ocupación de los lugares de trabajo.

* ¿Por cuáles motivos se plantea la ocupación?

Entendíamos y entendemos que la ocupación de los lugares de trabajo es la medida de mayor validez dado que permite, por un lado, la discusión con los trabajadores en esos precisos momentos sobre la actitud a asumir ante la situación planteada, posibilitando un proceso fluido de contacto entre la base y la dirección del movimiento obrero. Por otro lado pone al movimiento obrero en una situación de ofensiva, dando a la dirección sindical un respaldo mayor para la exigencia de la derogación del decreto. Para el caso de que la reglamentación sindical venga como proyecto de

ley, entendíamos necesario impulsar urgentemente un plan de lucha del conjunto del movimiento sindical, dada la realidad existente en aquel momento de ninguna planificación concreta para el futuro.

* Estos temas fueron debatidos en el Secretariado Ejecutivo y en el último Plenario de Presidentes y Secretarios, sin que se pudiera llegar a un acuerdo. Pero ahora la CNT ha dado a conocer una resolución por unanimidad, en la que se modifican posiciones anteriormente adoptadas. ¿Qué significado tiene ese hecho?

Efectivamente, en estos últimos días vuelve a la mesa de discusión el mismo tema, en donde se aprueban criterios y lineamientos en torno a las movilizaciones futuras de la CNT, que luego se plasman en la resolución dada a publicidad. Se llegó a un acuerdo unánime dado que se contemplan en gran medida los criterios impulsados por nosotros en el Secretariado. Fundamentalmente en lo que se refiere a la flexibilidad de las movilizaciones y al hecho de que son "propuestas", es decir que no se desechan las inquietudes que los distintos gremios puedan enviar a la central, como resultado del aporte de la discusión y posterior elaboración de iniciativas concretas de las bases de las organizaciones.

* ¿A partir de esta resolución, cuáles son las tareas?

Nuestro criterio al aprobar esta resolución es que la arección y la base de los sindicatos tomen este plan de movilizaciones no como una fría circular de la CNT, sino que lo plasmen en los hechos. Esto no quiere decir que, de acuerdo a las necesidades específicas de determinado gremio, éste no es movilice dándole prioridad a esa necesidad. Pero del conjunto y sin perder de vista las reivindicaciones de carácter general. Por último, de cumplirse lo antedicho estaremos avanzando en la toma de conciencia y en el grado de madurez de los trabajadores, que nos ira acercando al poder popular. □



denuncia

HIPOTECARIO: Falta contralor y sobran implicancias

PORTADOR S.R.L.
Av. AGRACIADA 1632 Esc. 7
TEL. 8 14 93-MONTEVIDEO



DISTRIBUCION DE
CORRESPONDENCIA
URGENTE
EN MONTEVIDEO
SERIE C

Nº 964'



ENGOMAR

LA utilización de una empresa privada, propiedad de un secretario de uno de los directores, para distribuir la correspondencia del Banco Hipotecario y la falta de controles imprescindibles para evitar maniobras d o l o s a s. denunciaron funcionarios de esa institución en declaración a RESPUESTA donde surge, otra vez, un cuadro de corrupción y favor político.

HACE algunos días la prensa se hizo eco de una estafa multimillonaria en perjuicio del Banco Hipotecario. La maniobra conocida en el medio bancario con el nombre de la "calesita" fue utilizada en esa oportunidad. Este tipo de hechos y otros similares son posibles en la medida que no existan controles adecuados, de acuerdo con denuncias formuladas por funcionarios del Banco a RESPUESTA.

"La escasez del personal es notoria —indicaron— y en estos momentos el Banco está regalado". "En la actualidad —agregaron— hay veinte millones que no se sabe donde están. Lo que si es claro es que las "calesitas" se siguen dando y si se investigara a fondo más de un jerarca terminaría entre rejas".

Los denunciantes revelaron que el director Pedro Bagalciague (ex-candidato a Intendente por la reeleccionista lista

16) y otros jerarcas han sido citados por el juez en relación con esas irregularidades.

"Mientras tanto —continuaron los informantes— el Banco no realiza los concursos ya autorizados por la Oficina del Servicio Civil. Su realización contaría la posibilidad de los directores de nombrar a dedo. El Banco —reiteraron— no tiene en la actualidad el personal suficiente para realizar los controles imprescindibles. Quienes teniendo potestades para solucionar este problema no lo hacen, son responsables de las maniobras que encuentran vía libre en este estado de cosas".

IMPLICANCIA

En otro orden de cosas los denunciantes señalaron otro hecho que demuestra como determinados políticos utilizan la función pública para beneficio propio o de sus amigos.

"El Banco distribuye la mayoría de su correspondencia por medio de la empresa privada "Portador S. R. L.", que casualmente es de uno de los secretarios de un director". La Dirección Nacional de Correos, como es público y notorio, tiene un servicio similar al de "Portador", sin embargo directores de un organismo estatal dejan de lado el servicio que el mismo Estado tiene para el reparto de correspondencia, para dárselo a una empresa privada, habiendo en este caso "una clara implicancia".

PALACIO MUNICIPAL: Todos por la escalera

EN Montevideo, la Intendencia se llama Palacio Municipal. De acuerdo a tan solemne denominación, quienes lo habitan o lo utilizan serán, unos, "señores", otros, "plebeyos". Sumados unos y otros, son muy numerosos los contingentes de funcionarios que suben y bajan. De todas maneras, las mayorías —como siempre— formarán la "turba anónima".

Como no es posible que los veinticinco grados del escalafón tengan igual acceso a los transportes verticales (vulgo, ascensores), se le substraen ese derecho nada menos que a veintinueve capas funcionariales. Dice así la "circular" del caso:

A TODAS LAS REPARTICIONES MUNICIPALES:

CIRCULAR. "Res. 15431. Montevideo, 14 de mayo de 1973".

VISTO: los problemas originados con el uso de los ascensores internos instalados en el Palacio Municipal;

RESULTANDO: que a los mismos accede una corriente muy importante de funcionarios y público en general, al producirse esperas prolongadas en los ascensores centrales instalados en el hall de la entrada, lo que dificulta el traslado de los Sres. Directores a sus respectivas dependencias, con el consiguiente perjuicio para la correcta marcha de la Administración;

CONSIDERANDO: que el Servicio de Locomoción y Servicios Internos, por nota cursada con fecha 30 de abril ppdo., expresa que correspondría dictar una resolución disponiendo que los ascensores internos instalados en el Palacio Municipal, sólo podrán ser utilizados por los titulares de cargos comprendidos entre los grados 22 y 25;

EN ACUERDO: con el Departamento Administrativo;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

- 1º Disponer que los ascensores internos instalados en el Palacio Municipal, sólo podrán ser utilizados por los titulares de los cargos comprendidos entre los grados 22 y 25.
- 2º Encargar al Servicio de Locomoción y Servicios Internos la observancia en el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral anterior.
- 3º Circúlese a todas las reparticiones municipales y pase al Servicio de Locomoción y Servicios Internos a sus efectos.

Dr. Oscar Rachetti, Intendente; Dr. Isaac Ganon, Secretario General Interino; Sr. Héctor Massiotti, Director General. □

Sírvase presentar este memorándum para ser atendido con más rapidez.

T.B. FORM. 193



a pesar de los mercaderes... SUERTE, CELESTES!

CUANDO la Revista este en sus manos, los muchachos que visten la celeste habrán protagonizado su primer encuentro. Es cierto que el asunto no va a dar para mucho; su rival, Haití, no hubiera merecido en otros tiempos mayor aprensión. A lo mejor ni siquiera se hubiera concertado el partido. Sin embargo en estos mo-

Alguna cosita hay que decir. Creo que tenemos ganado el derecho, porque siempre nos gustó el fútbol, y el deporte agregaríamos, de alma.

No debemos olvidar, en principio, cuál es el motivo de la gira actual. El motivo principal, porque también hay de los otros, claro. El asunto es la clasificación, y si bien en los papeles, ni Colombia ni Ecuador, podrían impedir la ida a Alemania el año que viene, no hay que olvidar que en la cancha son once contra once, y, además, que los chicos crecen.

Crecen los chicos y los grandes (porque hemos sabido ser grandes por largo tiempo) también tienen caídas. Y la nuestra, reconozcámoslo, hace bastante tiempo que se viene arrastrando. Contra la voluntad de la muchachada que le gusta el fútbol, y por consecuencia de la actuación de los mercaderes del deporte.

Bien, somos conscientes de todas las contras que se han dado. De todos los errores que se han cometido, la frivolidad con que cierta gente utiliza el gran tema del deporte, —y el del fútbol en particular—. Pero a pesar de los pesares, y especialmente después de la lección que el domingo le brindaron a los dirigentes, depositamos toda nuestra confianza en aquellos, que dentro de la cancha a pura piedad y corazón, defenderán la celeste.

Creo que es necesario decirlo. No nos contamos entre los que gustan contabilizar los éxitos con bajos propósitos. De aquellos que se ponen la camiseta, cuando llegan los laureles para hacer olvidar otros temas.

Nosotros no nos olvidamos de unos ni de otros. Como no se olvida usted, pienso.

Por eso, y muchas cosas más, ahora en la gira, y especialmente en los partidos que "duelen", vamos a estar todos con la celeste puesta.

Con mentalidad ganadora, —ojo al gol, nunca sobrando, que eso no la va con nosotros—, seguros de que al margen de las distintas alternativas los muchachos se impondrán. Y si no por la conducta, la moral, la camiseta sudada, igual tendremos lo nuestro. En el fútbol como en las otras cosas, creemos.

Es bueno anotar ahora, también, una discrepancia. "Tenemos que llegar a Alemania, si no acá se termina el fútbol", dijo el Hugo Bagnulo al pie del avión. El técnico oriental, al cual le tenemos un gran respeto co-

mentos las finanzas "reinan" y por lo tanto se "agarró viaje.

El rival no habrá sido de cuidado, por supuesto, pero tantas amargas expectativas se vivieron que, posiblemente, más de uno entró nervioso a la cancha.

No es una excusa anticipada, simplemente pienso que debe señalarse.

mo deportista, creemos que le erró. A lo mejor no quiso decir eso exactamente, pero las palabras quedaron ahí. Y entonces es ahí donde viene nuestro punto de vista diferente. Ganadores (repetimos, creemos que lo seremos) o perdedores queda como trascendente, la moral y la vergüenza deportiva. No hay que olvidar que otras veces la "garra" charrúa sirvió para encubrir cualquier cosa y eso no "cabe".

Pero, además ¿qué es eso, de que se termina el fútbol si no nos clasificamos? Lo que se terminará, —y de esto tampoco estamos muy seguros—, son las maniobras de los mercaderes, de los politiqueros que han manejado los clubes como "causes", de los que han medrado con el esfuerzo de los otros. Podrá terminarse, en todo caso, la improvisación y los improvisadores, los que han estado "jugando" por tiempo al deporte y cuando las "papas" queman, son rápidos para escurrir el bulto.

Si los planes se cumplen, la celeste habrá jugado ayer en Haití, y se prepara para las confrontaciones en Toluca, Monterrey y luego lo hará en Colombia y Ecuador. A confirmar quedan los partidos con el seleccionado de México y en Costa Rica.

Los partidos que importan ya se sabe cuales son. Los otros servirán para hacer los "pesos", aliviar en algo las exhaustas arcas de la Asociación. Pero además, hay que recordar como las cosas no se hicieron como debían, serán buen motivo también, para lograr el "punto", ese conocimiento mínimo que debe exigirse a un equipo, en fin, lograr un estado que se acerque al deseado.

Algunas líneas más, dedicadas a lo ocurrido el domingo. Un día que mostró sus claro-oscuros, sus cosas lindas y de las otras.

Como todos sabíamos, ese día los celestes debían partir. Todos lo sabíamos y con anticipación. Los jugadores, los dirigentes y nosotros. Entonces ¿por qué las improvisaciones y las provocaciones? Si todos sabíamos que desde tiempo atrás los jugadores habían llegado a un acuerdo con los neutrales. Que se había aceptado que debían ser aumentados los premios.

Pero entonces a último momento aparecen los dirigentes y la posan de principistas y "duros". Ni un peso más. Si no quieren ir mandamos a



otros, y si no vamos nosotros". Frases de algún inconciente. Que, además, sabe que no dice la verdad. Pero tremendas cuando están en boca de quienes tienen en sus manos el destino del fútbol.

Y cuando todo parecía al borde del descalabro, cuando aparecían más y más mensajeros, mediadores, amigos de amigos, etcétera, el propio domingo de mañana, —cuando la práctica se debió suspender para "conversar"— los jugadores toman la decisión. De los premios no se habló más. Se depositó

toda la confianza en los Neutrales, que demostraron una conducta correcta. Y se salió de apuro. Algunos sin almorzar. El avión podía postergar su partida algunos minutos, pero no mucho. Y por delante estaban los compromisos, la clasificación, el buen nombre de la celeste paseando por las canchas. Así salieron, dándole una lección a los mercaderes, a defender en la cancha, a piedad y corazón, los colores queridos. Suerte celestes!! □

EL MATIAS

IBERO VIVE

EL sábado y domingo próximo tendrán lugar en el Teatro Circular las últimas funciones de

IBERO VIVE.

La idea surgió de un grupo de actores cuyas intenciones fueron la de "mostrar la parte humana de Ibero". "Además de un gran militante —señalaron— Ibero fue un muchacho común de nuestro pueblo, en muchos aspectos de su vida y fue también un poeta, un creador, con una muy rica vida interior".

"No pretendimos agarrarnos de su nombre para armar un gran espectáculo. Lo que nos ha gustado es que el público también engrana en el clima de respeto y humildad de nuestro trabajo. Nunca irrumpe en grandes aplausos, pero hace notar que la

obra le interesa y sale generalmente pensando de la función".

"Muchos nos han confesado que antes de ver la obra creían que la cosa no funcionaría y al verla cambiaron de opinión, por que realmente se logra una comunicación con el público.

La labor de los actores va acompañada del apoyo de la música del conjunto "Patria Libre" con creaciones especiales para la oportunidad. La conjunción de música y poemas conforman un espectáculo de jerarquía en homenaje al joven militante asesinado por el "Escuadrón de la muerte".

Con dos funciones el sábado y una el domingo, en el Teatro Circular, Rondeau y Plaza Libertad, la obra bajará de cartel. □

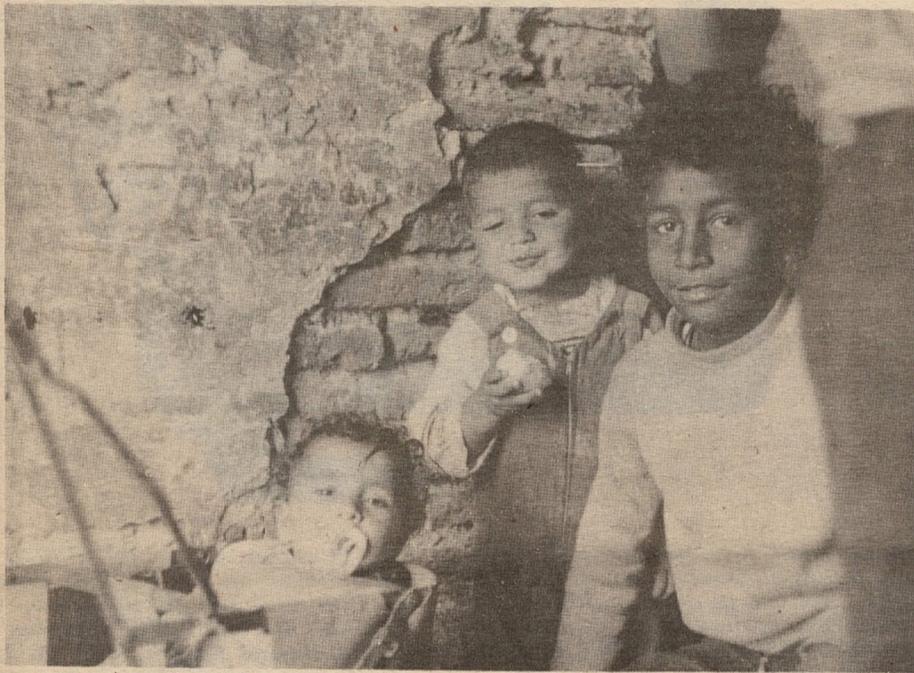


ASI VIVE LA

al lado del oro

A PENAS unos metros mas allá se acumulan las barras de oro. El recuperado, el que se empeña, el oro y los billetes. Apenas se cruza la calle y nos damos de frente con el Banco de la República. El edificio por donde pasan las sumas más grandes del país.

Es una diferencia de metros y, sin embargo, hay un gran abismo. Entre quienes deciden y los otros. Diferencia que es de vidas, posibilidades, esperanzas.



VINIMOS hace unos meses, con la mujer y los gurises, desde Salto". Aparentemente no guardan rencor, simplemente están un poco aturcidos. "Somos de las chacras, sabe, y como después del maíz y las naranjas allá no hay nada mas, nos decidimos venir a la capital". Porque, "aca siempre hay "algo" en que revolverse, alguien que le acerque un poco de comida".

Recuerdo el Rey Rogers, sus peleas y los indios Puebla (creo que eran esos, pero no estoy seguro). Siempre acosados por los bandidos aislados en sus "casas" que escarvaban en las montañas. Las escaleras, aquellos huecos que parecían ojos.

Y los momentos culminantes cuando desatadas las iras de aquellos tranquilos, pacíficos hombres, bajaban como huracán. Hasta que por último, providencialmente, la llegada del "muchacho" ponía las cosas en su lugar.

Recuerdo esas cosas porque caminando por la Rambla Portuaria, cuando llegás a Zabala y antes de llegar a Solís, te podés encontrar con huecos que parecen ojos, y podés ver las débiles escaleras por las que los habitantes de aquellos "casas" pueden trepar, llegar a sus "habitaciones".

"Acá las cosas andan mal porque al uruguayo no se lo valora. Viene cualquier extranjero, y ya ve usted, enseguida se ubica, tiene su capital, su ubicación. Pero el uruguayo no, ahí tiene, ve".

Ellos tienen sus explicaciones, ven el mundo a su manera. Y mientras tanto se

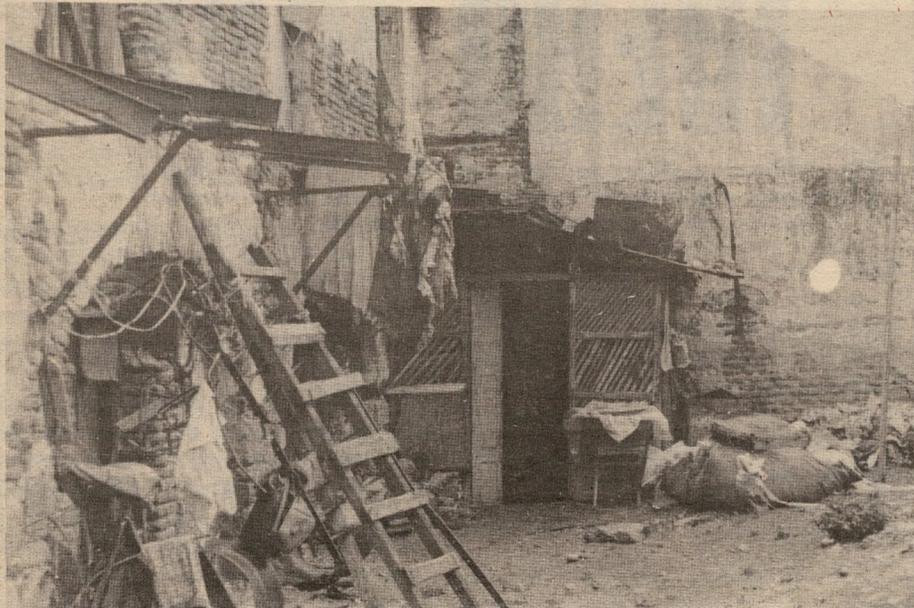
"defienden", algunos son juntapapeles, otros lutrabotas.

La capital, y más precisamente la Ciudad Vieja (el "gran centro", el "corazón bancario") necesitan con urgencia lugares de estacionamiento. Cientos de coches se abalanzan todos los días sobre la zona y es bueno crear "playas". Como por ejemplo aquella de media manzana, rodeada con una valla de madera con cuidadores y carteles indicadores.

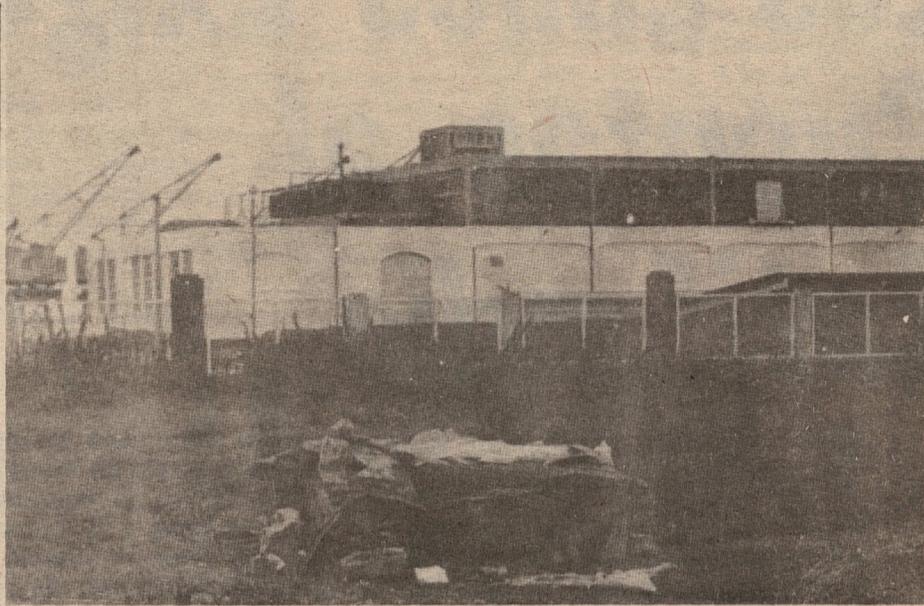
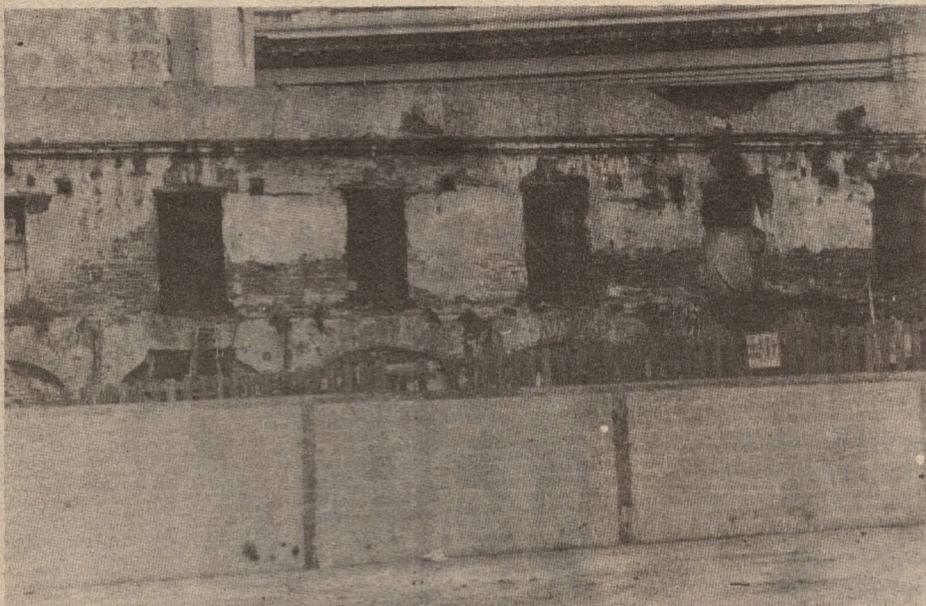
Por eso en los días de sol el brillo de los coches estacionados puede llegar a encandilar a algún distraído. Y no dejarle ver los restos de aquellos viejos caserones, convertidos a fuerza de necesidad en las obligadas viviendas.

Por supuesto que aquí también las palabras son de un significado relativo. Porque dentro de aquellos "huecos", donde la gente ve pasar los días se podría hacer una larga lista de los "no hay", que puede empezar por la luz eléctrica, o el baño. O el agua que deben recoger con paciencia de la fuente, que alguien se le ocurrió poner a los pies de Hermandarias.

Y dentro de la "otra" lista habría que poner que allí vive gente. Hombres, mujeres, niños. Hombres que salen al rebusque todos los días. Mujeres que tienen todavía la memoria y la fuerza para poner carpetitas o cortinas donde el viento pasa de largo. Y gurises que miran con ojos grandotes. Esperando el día en que puedan bajar todos juntos para ir a vivir como la gente". Cuando los "muchachitos" sean ellos y decidan poner las cosas en su lugar.



GENTE...



aunque parezca mentira

ESTO no es, por supuesto, el Plan Nacional de Viviendas del que tanto se habla y se "utiliza". No son realizaciones de burocratas que ordenan organogramas. Ni es el resultado de la planificación de los Jorge Da Silveiras que se esmeran en publicar "realizaciones" y proyectos.

Es lo que llegó a realizar un oriental para contener, apenas, el frío y el viento. Que de todas maneras, le servirá un poco más que la propia ropa. Un poco más. Porque su desconocimiento de algunas realidades elementales (vean hasta donde llega la ignorancia de estos hombres!!) el refugio, —apenas cincuenta centímetros

levantado del suelo—, está enclavado, cerca, muy cerca del río y sus vientos y sus frios.

A lo mejor dentro de un tiempo, aprendidas ya algunas cosas, el "constructor" forzado encuentre algún muro donde recostarse y protegerse mejor. A lo mejor algún día amanecerá duro y será, por un instante motivo en la crónica policial. O encontraremos —¿por qué habríamos de ser negativos?— que los señores de los planes nacionales de viviendas anunciar en páginas enteras de los diarios, que los problemas de la vivienda en el país, están solucionados y nosotros les creemos, ¿no? □





FLORIDA: Los Ediles Exigen Cuentas al Latifundio

EN impuesto al latifundio logró incorporar la bancada de ediles del Frente Amplio al proyecto de presupuesto de la Intendencia de Florida, un departamento marcado tradicionalmente por la paternalista de familias como Gallinal y Heber. La moción aprobada apunta a un acercamiento a la justicia distributiva, al procurar la exoneración de pequeños propietarios que en ciertos casos, pagan actualmente sumas mayores que los grandes terratenientes. Se trata asimismo, de crear recursos con destino a la activación de obras municipales, medio seguro de ampliar las fuentes de trabajo. Clemente Muñoz, edil del FA (9988) refirió en reportaje concedido a RESPUESTA, el proceso y los fundamentos de ese proyecto, denominado "adicional al Impuesto de Contribución Inmobiliaria".



CLEMENTE MUÑOZ

***La Junta aprueba proyecto del FA que grava a los grandes terratenientes**

***Clemente Muñoz: "Justicia distributiva y apertura de fuentes de trabajo"**

EL compañero Muñoz es, un viejo luchador político; militó en el batillismo "desde que estuve habilitado para votar" (tiene 48 años) y en la lista 99 desde su fundación. Por este grupo ingresó a la Junta de Florida en 1966 y fue reelecto en las pasadas elecciones, en representación del acuerdo político que reunió, dentro del Frente Amplio, en aquel departamento, a los grupos de la lista 9988, G.A.U. y U.P. He aquí el mano a mano entre Respuesta y Clemente Muñoz.

Compañero Muñoz ¿cuáles son los fundamentos generales del proyecto sobre adicional a la Contribución Inmobiliaria rural?

Yo diría que es la preocupación constante, de manejarnos siempre en términos de justicia distributiva, de tal modo que se grave a cada uno en relación con su poder económico, que se exonere al pequeño propietario, que se incentive el trabajo y la producción y se realicen obras necesarias para trabajar y producir más, en mejores condiciones.

¿Cómo surgió el proyecto de la bancada frentista?

Bueno, habría que señalar varias cosas. En primer lugar el proyecto de

presupuesto enviado por el Intendente a la Junta. Allí se proponía la creación de un "Fondo Permanente para Obras de Pavimentación y Saneamiento" que, entre otros recursos, se integraba con un gravamen adicional al Impuesto de Contribución Inmobiliaria, a pagar por los propietarios de inmuebles rurales y, cuya tasa se establecía en un diez por ciento sin discriminación de ningún orden. Se esperaba recaudar unos treinta millones de pesos.

Los privilegios de la gran propiedad

Entendimos que ese 10%, al no admitir ninguna discriminación, acentuaba las diferencias injustas que derivan de la forma en que se cobra la contribución inmobiliaria, que hace que la gran propiedad pague, en una misma zona y por cada hectárea, casi las tres cuartas partes de lo que pagan las pequeñas propiedades.

Un ejemplo: en la zona de San Gerónimo un propietario de una hectárea paga actualmente, (ese 10% está vigente), ochocientos pesos, en tanto, allí mismo, una gran extensión es-

tá pagando doscientos veinticinco pesos por hectárea.

Otra injusticia del proyecto de la Intendencia (que es el régimen vigente), consiste en no exonerar al pequeño propietario. Nuestra bancada, en la Comisión de Hacienda, por intermedio del compañero edil Alberto Lorier, sostuvo que las pequeñas unidades territoriales no debían ser gravadas y que la principal fuente de recursos para ese fondo, debían ser las grandes extensiones.

Fue así que, del estudio —realizado en equipo— entre ediles titulares y suplentes y compañeros frentistas capacitados en el tema nació este proyecto que llegó a contar con el voto unánime de la Junta.

¿Podrías señalar los lineamientos principales del proyecto?

Si, pero antes debo señalar que nuestro proyecto establece criterios discriminatorios, exonerando las pequeñas propiedades, gravando correctamente las mayores, protegiendo al arrendatario frente al propietario y consigue una recaudación de más de doscientos millones de pesos, permitiendo a la Intendencia, en consecuencia, realizar obras por convenio, por un monto mayor a los cuatrocientos millones de pesos.

La exoneración...

Si, nuestro proyecto exoneraba del pago de la tasa adicional a los propietarios de hasta cincuenta hectáreas (unos 4.300 propietarios rurales). Más adelante debía exonerarse hasta las 100 hectáreas.

Y luego, entonces, una escala...

Exacto. Para las propiedades mayores una escala, pero de tal modo que pagaban menos del 10% los que tenían entre 51 y 100 hectáreas y seguía siendo inferior a ese porcentaje hasta las 300 hectáreas. De 301 a 1000 hectáreas, ya superaba ese 10%, siempre en forma escalonada y cargando el grueso de la aportación en los propietarios de mayores extensiones.

De ese modo resultaba que, 1.034 propietarios pagaban un 4% menos de lo propuesto por la Intendencia: 410 pagaban un 3% menos y, unos

300 propietarios, dueños de campos de más de dos mil hectáreas, aportaban el grueso de los recursos. Algunos llegaban a pagar el 800%.

Algún otro aspecto digno de señalar.

Se han tenido en cuenta otros criterios para ser lo más justo posible en el gravamen: formas de explotación, destino, arrendamientos, etc. (Se trataba de evitar que los arrendatarios sean, en definitiva, quienes paguen).

Además, se creaba un Tribunal para el análisis de los reclamos que pudieran presentarse.

Fuentes de trabajo

¿Cuál es el destino del Fondo?

El más amplio en materia de obras municipales: caminos, carreteras, puentes, sistemas de agua potable en núcleos urbanos y suburbanos, etc.

De esta manera tratábamos, también, de solucionar el olvido en que quedó el departamento de Florida en el Presupuesto Nacional, colocado entre los últimos en materia de obras, por responsabilidad y negligencia de los diputados departamentales Cres Amaro y Chiflet.

¿Cuál fue la suerte del proyecto?

El proyecto —que no es nuevo porque, en el período anterior la bancada de la lista 99 presentó uno con iguales bases— fue aprobado por unanimidad en la Junta, con el voto de todos los sectores.

Pero, luego fue observado por el Tribunal de Cuentas (se requería iniciativa del Intendente) y, en definitiva, la Junta aceptó las observaciones y el proyecto no pudo aplicarse, quedando vigente el original de la Intendencia.

El Intendente, Sr. Harrison, ha comprometido su palabra en el sentido de incluirlo en la próxima ampliación presupuestal.

Nosotros lucharemos nuevamente por conseguirlo. Creemos que es, ésta también, una meta que nos imponen las bases programáticas de nuestro Frente Amplio y, en lo personal, nuestra irrenunciable condición de batllistas. □



BUENOS AIRES:

**EL PUEBLO
ESTABA
ALLI**



ERA medianoche en Buenos Aires y todo tenía la atmósfera de una kermesse de barrio. El cosmopolitismo tradicional de la enorme ciudad cedía sus tradicionales reductos de Florida, de Corrientes, de Lavalle a los vecinos de los barrios que ascendían como una marea hacia "el centro", del que hacía casi dos décadas estaban alejados.

Por las calles algunos automovilistas se detenían en aquella víspera del 25 a comprar las escarapelas con que adornan sus sacos. Pero esos no eran los protagonistas de la noche: más bien parecían pertenecer al "Movimiento 12 de Marzo", o sea al gran conglomerado de clase media y alta que al otro día de las elecciones —visto el resultado— anunciaba a voz en cuello "Yo voté por Perón". La mordacidad popular había hallado la fórmula para definirlos: eran militantes del Movimiento 12 de Marzo.

Los protagonistas, los envidiados protagonistas para cualquiera de la

izquierda de ese lado del río, eran esos individuos que desfilaban con gigantescos retratos de Carlos Gardel. O quienes a las 11 de la noche, ya se ubicaban estratégicamente en Plaza de Mayo para el momento que "el compañero Cámpora" asumiera el cargo. Y lucían como supremo orgullo, como lujosas ropas de gala, camisetas de los clubes de fútbol más populares: la número 6 de Boca, la número 9 de River, la número 10 de Chacarita y así todos.

La policía había dejado la ciudad en manos de aquella tumultosa, gigantesca, desordenada, vital y hermosa multitud. No se veía un solo uniforme ni nada que impusiera otro orden sino el que ella misma decidiera darse. Las luces del tránsito eran apenas guiñadas cómplices para las decenas de miles de personas que, tomadas de las manos, danzaban con frenético entusiasmo en las esquinas. O para un par de carros que avanzaban trabajosamente, por el recelo de los animales que reco-

rrían terrenos desconocidos, por Leandro Alem hacia el centro, hacia la Casa Rosada. Un par de carros con llantas de hierro, con claveles pintados de celeste, con todos los firuletes imaginables, salidos de las letras de Homero Manzi o de un Celedonio Esteban Flores. De Sur, Paredón y después.

De lecciones de la asunción del peronismo se puede hablar largo y tendido. Lecciones de todo tipo. Percuizá la más hermosa, la más aleccionante, haya sido justamente la que dictaba, muda, sin pizarrón, sin Marx, sin el Manifiesto, sin teorías de ninguna especie ese millón de personas. El pueblo estaba allí. No había necesidad de preguntarse donde estaba.

El peronismo llega donde no llega la izquierda nuestra. A esas masas pujantes de trabajadores o desocupados que componen el hombre medio del Río de la Plata, con sus mitos, sus alegrías, sus penas, con Gardel y con Boca. Trepados en los ómnibus o al borde de carros compadrones de la periferia. El hombre que ahí vota todavía lemas tradicionales, hace tiempo que acá vota a Perón. Y no sólo lo vota. Faltan allí los reductos intelectuales que votaron a Jorge Abelardo Ramos o Allende presuntamente "mejor situados en la problemática nacional y latinoamericana". □

**UN URUGUAYO EN
BUENOS AIRES.**

LA QUIEBRA DEL PATRÓN NORTEAMERICANO

HENRY Kissinger decía hace poco: "La multipolaridad política imposibilita imponer un patrón norteamericano". Es decir, que el surgimiento de nuevas potencias a nivel mundial (Mercado Común Europeo, China, Japón) ha disminuido las posibilidades de EE.UU. de imponer sus pautas en el mundo. Acaba de confirmarlo la reanudación de relaciones diplomáticas entre Argentina y Cuba.

Doce años atrás el imperialismo norteamericano y sus gerentes latinoamericanos expulsaron a Cuba de la OEA y establecieron en su torno un "cordón sanitario". Había que evitar que el virus revolucionario invadiera los latifundios, los jugosos dividendos bancarios, la industria desnacionalizada, la mentirosa democracia de normas jurídicas bien escritas.

Las manos levantadas antes, en Punta del Este (donde Haití cambió su voto por diez millones de dólares) impulsieron el "patrón norteamericano" de desarrollo. Invasión, bloqueo, propaganda, se encargarían de liquidar a Cuba, pensaron. Sólo México, fiel en esto a su propia tradición revolucionaria, se negó luego en Washington a romper relaciones con la isla.

En la década del sesenta se inventó también la doctrina de las "fronteras ideológicas". Onganía y los gorilas brasileños (pero no sólo ellos) acordaron en defender su particular versión de la democracia. Todo con el respaldo y el beneplácito del imperio. Cuba seguía cercada, segregada, más allá de las "fronteras de la democracia".

Pero el tiempo no ha pasado en vano para la causa de nuestros pueblos. El imperio ha sufrido revoluciones históricas y muestra sin pudor sus vicios, mientras que la conciencia de los explotados ha crecido y asumido dimensión revolucionaria a lo largo y ancho del continente.

Hoy, en lugar de las manos levantadas en Punta del Este, en las reuniones internacionales (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Panamá, de la CEPAL en Quito, sesiones de la OEA en Washington, por citar ejemplos recientes) las manos latinoamericanas se levantan para censurar la política norteamericana, denunciar la explotación del continente por las empresas multinacionales y reclamar el derecho soberano a beneficiarse de las riquezas propias. La doctrina de las "fronteras ideológicas" ha cedido el lugar al "pluralismo ideológico", que reconoce a cada país el derecho de autodeterminar su régimen de gobierno y sus decisiones.

Tiene razón Kissinger: es imposible ya "imponer el patrón norteamericano".

Doce años después de P. del Este, seis países del continente tienen relaciones con Cuba: México, Chile, Perú, Guyana (ex Guayana Inglesa), Barbados y Argentina. Pero otros seis han anunciado —abiertamente o por hechos concretos— su intención de reanudarlas: Colombia, Ecuador, Costa Rica, Panamá, Venezuela y El Salvador. Sólo permanecen fieles al "cordón sanitario" las dictaduras más reaccionarias del continente: Brasil, Bolivia, Guatemala, Haití, Paraguay, Nicaragua, Honduras; pero el cordón sanitario se vuelve contra ellos. Al árbol se le conoce por sus frutos. La desnortada cancillería uruguaya no ha definido posición. Lo cual también es un fruto.

La reanudación de relaciones con Cuba por parte de los gobiernos latinoamericanos, —los gobiernos, porque los pueblos nunca han roto con ella— confirma el nuevo camino revolucionario del continente cuya huella abrió la revolución cubana. □

AL CIERRE

Dirigentes de la Asociación de Bancarios del Uruguay, dieron a conocer a **RESPUESTA**, un informe sobre la actual situación de la banca nacional. Denunciaron graves irregularidades en el manejo de divisas y ahorros.

En esta edición, por razones de espacio, nos limitamos a ofrecer al lector, una breve reseña de lo acontecido; entre otras cosas se declaró: como falso que se haya liberado oro prendado frente a la banca norteamericana, por 11.592 Kgs. Del oro traído al país sólo se liberaron 5.800 kg. mediante el pago de U\$S 6.375.000.

La diferencia de valor y quilaje obedece al mayor precio del metal y al oro que estaba libre de afectación.

☆ Howard Hunt, agente de la CIA implicado en el asunto Watergate, residió en el Uruguay y reconoció su intromisión en asuntos internos durante el primer gobierno blanco. Juan José Gari y Olga Clórci de Nardone se reconocieron ("El Diario" 4 de junio) antiguos amigos de Howard Hunt. Hace varios años que Alberto Methol Ferré denunció la realización de un banquete en Lanasur (fines de 1958) con participación del embajador norteamericano.

☆ Donde menos se espera salta la liebre. El Arquitecto Fabini, al hacer entrega de la Presidencia del Directorio de UTE a los nuevos interventores, estableció clara y crudamente que todos los retrasos sufridos por la obra proyectada para construir una Central hidroeléctrica en el paso de Palmar, son de exclusiva responsabilidad del Poder Ejecutivo. **RESPUESTA** lo dijo desde el primer día, pero no esperábamos tal confirmación.

☆ La Comisión de Constitución y Legislación General de la Cámara de Diputados volverá a reunirse hoy para definirse con respecto al juicio político que la banca de reeleccionista plantea contra el senador Enrique Erro. Erro destruyó una a una las imputaciones que le fueron insinuadas en un cuestionario y seis testigos, citados para confirmar acusaciones del diputado Fleitas, declararon contra lo que establecían tales acusaciones.

LIBERTAD: EL NOMBRE NEGADO

TREINTA minutos cada quince días. Los visitantes pueden permanecer —separados por un tejido de fiambra, rodeados de guardias armados— junto a sus familiares presos en el penal de Libertad.

El relato que se publica a continuación fue redactado —a partir de su propia experiencia— por alguien que desde poco tiempo atrás concurre al penal cada dos semanas.

ABIA oído hablar del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 que se levanta a 52 Kms. y 1/2 del centro de Montevideo sobre la Ruta 1, en la localidad de Libertad. Había oído los comentarios de los familiares de los presos políticos que allí se alojan, en número superior a los mil. Había oído hablar de que cuando ingresan los rapan, les ordenan vestir un uniforme y les estampan un ostentoso número en la espalda y en el pecho.

Pero he aquí que de mera receptora de comentarios he pasado a ser espectadora de esta realidad que hoy tenemos para vergüenza del país.

A menos de una hora de ómnibus del centro de nuestra ciudad, la odisea de ver a nuestro familiar por escasos treinta minutos cada quince días, insume hasta el regreso, nada menos que de seis a siete horas. Descontando el tiempo del viaje y la media hora de la "visita", el resto del tiempo se ha diluido en esperas y trámites en cuatro dependencias distintas.

EN OTRO PAIS

Barreras, alambradas, casetas, intercomunicadores que anuncian nuestra presencia sin que lo sepamos, puertas que se abren y se cierran mecánicamente, revisiones, soldados y oficiales de todos los colores desplegados a lo largo y a lo ancho de todo aquel infierno, haciendo ostentosa instrucción armas en mano y voces de mando acompañando los movimientos.

Y finalmente la visita tan largamente esperada, tan largamente madurada de uno y otro lado de la reja.



Treinta minutos para la contemplación de un espectáculo deprimente, denigrante para la condición del ser humano.

MAS QUE NUMEROS

Contemplar un hombre que es nuestro marido, nuestro hijo, nuestro hermano, nuestro padre detrás de un vidrio con un agujero recubierto por un tejido de fiambra destinado al diálogo, vestidos como un "mono" gris luciendo en la espalda y en el pecho el tan manido número de identificación, rapados como sólo hemos visto en las seriales de TV o en las películas que nos recuerdan los horrores de los campos de concentración, es la visión de un mundo ajeno a nuestra idiosincracia, trasplantado brutalmente y con pretensiones de asentarse.

Nos exhibían a nuestros familiares, nos exhibían un puñado de hombres, un puñado de conciencias encerradas disfrazados de presos para que contempláramos cómo allí se toman todas las medidas, todas las precauciones para aplastar a aquellos que se han rebelado contra el falso orden establecido por los señores de turno.

Desde las alambradas hasta el corte del cabello, pasando por la

amabilidad fingida y ordenada de jefes, oficiales y soldados, todo allí se conjuga minuciosa y estudiadamente para tratar de quebrar al ser humano; para presentarlo ante los ojos de los demás como seres vencidos, doblegados, obedientes, sin otro futuro que esperar que se desgranen los días lentamente. Pero esto no podrán lograrlo, es ancestral la rebeldía de los orientales.

LOS NIÑOS MIRAN

Un familiar por detenido puede usufructuar el agujero por minutos y hay gente allí que ha viajado cientos de kilómetros, que ha gastado miles y miles de pesos para llegar hasta su familiar y cambiar con él un montón de atropelladas palabras.

Pero han sido bené-

volos con los hijos pequeños, a éstos le permiten el total del horario establecido, es decir, los treinta rigurosos minutos cada quince días. Y así he visto a madres con sus hijos, turnándose para recibir una sonrisa, un gesto, una palabra que sea personal, de cada uno. Me he puesto a pensar en la generación de estos pequeños visitantes de cárceles, desgarrándose el alma a pedazos y en silencio, haciéndose adultos antes de tiempo, comprendiendo poco a poco el por qué de ciertas cosas.

Ha llegado a su fin la visita, queda como última instancia la despedida y una larga cola de uniformes grises y cabezas rapadas se va formando a lo largo

de un estrecho pasillo por donde, vidrio por medio, podrán asomar apenas la cabeza y recibir apresuradamente un fugaz beso o sentir por segundos dos manecitas entrelazadas alrededor del cuello.

Emprendo el camino de regreso, he franqueado las alambradas y recorro lentamente el trecho que me separa del camino de salida. Extiendo la vista hacia el horizonte, mis ojos tropiezan con el mar por un lado, con el campo por el otro y cuando levanto la cabeza hacia el cielo, descubro al sol despejando algunas nubes. Pienso entonces en aquellas manitas apretadas alrededor del cuello y sonrío olvidando que llevaba el corazón apretado. □

HEPATITIS EN LA CARCEL

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

En uso del derecho que me acuerda el artículo 118 de la Constitución, solicito al señor Presidente se sirva cursar el siguiente Pedido de Informes a los Ministerios de Defensa Nacional y de Salud Pública:

1º) Nómina de los detenidos en el Establecimiento

Militar de Reclusos N° 1 de Libertad (Depto. de San José) que se encuentran afectados de hepatitis.

2º) Causas por las cuales no han sido trasladados a un Centro de Asistencia adecuado.

3º) Siendo dicha afección de denuncia obligatoria señalar si se ha cumplido con este precepto, y se ha

realizado la investigación epidemiológica que permitiera establecer el origen del foco y sus medios de transmisión.

4º) Medidas profilácticas que se hayan adoptado para prevenir la extensión de la epidemia en el mencionado establecimiento carcelario.

Enrique Erro, Senador. □